

Presentaron testimonios sobre el rol de Tróccoli en el Fusna y su responsabilidad en el secuestro de Elena Quinteros

Escribe Nadia Angelucci, desde Roma

En el juicio de Roma contra el exmarino, ya condenado a cadena perpetua, declararon Francesca Lessa y Fabiana Larrobla; Luis Puig lo hará en la próxima audiencia.



Jorge Tróccoli, en el Aula Bunker de Rebibbia, en Roma (archivo, julio de 2022). Foto: Nadia Angelucci

Son casi las siete de la tarde cuando el aire de la sala del tribunal del aula búnker de Rebibbia se vuelve más denso. Fabiana Larrobla, coordinadora del Equipo de Investigación Histórica de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente, tras una pregunta del abogado Andrea Speranzoni, explica al tribunal romano qué son el submarino y la picana. Jorge Néstor Tróccoli, el acusado, permanece impassible, escucha y no muestra ni un atisbo de emoción.

Speranzoni, que representó al Estado uruguayo en el juicio del Plan Cóndor de Roma, en este caso representa al Frente Amplio (FA), ya que el Estado uruguayo no participa como parte civil sino como “parte ofendida”, lo que implica no estar en interrogatorios ni intervenir en demanda por daños.

La audiencia es del segundo juicio que se está celebrando en Roma en contra del exmarino uruguayo y duró nueve horas. Tróccoli ya fue condenado en julio de 2021 a cadena perpetua por la muerte de ciudadanos italianos y uruguayos en el marco de la coordinación represiva conocida como Plan Cóndor, que se desplegó en América del Sur en las décadas de 1970 y 1980.

El exmilitar de la Armada Nacional, que huyó de Uruguay para evitar ser enjuiciado por actos similares, es imputado por la tercera sección de la Corte de Asís de Roma, presidida por la jueza Antonella Capri, por la muerte y desaparición de la pareja ítalo-argentina conformada por Rafaela Filipazzi y José Agustín Potenza y por la desaparición de la maestra uruguaya Elena Quinteros, militante del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP). Tróccoli está actualmente preso en la cárcel Gian Battista Novelli de Carinola, en la provincia de Caserta.

Filipazzi y Potenza fueron secuestrados en Montevideo el 27 de mayo de 1977 en el hotel Hermitage, entregados a la unidad S2 de los Fusileros Navales (Fusna) y luego cedidos a agentes de la represión del dictador paraguayo Alfredo Stroessner y trasladados en avión a Asunción para después ser asesinados. Sus restos fueron encontrados en marzo de 2013 en Asunción.

Elena Quinteros fue secuestrada en Montevideo el 24 de junio de 1976 y llevada a un centro de detención clandestino; logró escapar pero fue detenida mientras trataba de pedir asilo político a la embajada de Venezuela en Montevideo. Desde ese momento, permanece desaparecida.

Los testimonios

Estaban previstos tres testimonios para esta audiencia: el de Larrobla, el de Francesca Lessa, profesora de Estudios Latinoamericanos y Desarrollo de la Universidad de Oxford (Reino Unido) y autora del libro *Los juicios del Cóndor: La coordinación represiva y los crímenes de lesa humanidad en América del Sur*, y el de Luis Puig, exdiputado del PVP, FA. Puig, que fue a Roma en representación de su partido y del FA, expresó a *la diaria* su emoción por encontrarse en el tribunal para testificar sobre la historia de Elena Quinteros, “una compañera imprescindible, una militante seria y preparada”.

La primera en subir al banquillo de los testigos fue Lessa, que hizo una reconstrucción histórica del contexto político y social de América del Sur en los años 70 y 80 focalizando la atención en las dictaduras militares, el terrorismo de Estado y el Plan Cóndor, y presentó a la corte las principales fuentes documentales útiles como material probatorio. El abogado de Tróccoli, Marco Bastoni, se opuso al testimonio de Lessa señalando que la reconstrucción histórica ya figura en el expediente, pero su excepción fue rechazada por el tribunal.

Lessa mostró documentos desarchivados por la CIA (Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos) en 2019 que explican cómo funcionaba el Plan Cóndor, que estaba dividido en Condortel, que manejaba la comunicación, y Condoreje, que se ocupaba de los aspectos operativos. En el mismo documento se habla también de operaciones que se desarrollaban fuera de Sudamérica y de los posibles objetivos del plan; ahí aparecen los nombres del dirigente del PVP Hugo Cores y del nacionalista Wilson Ferreira Aldunate.

Tróccoli y el secuestro de Elena Quinteros

Lessa relató las tareas que desempeñaba Tróccoli en el Fusna, sus viajes a Argentina y sus contactos con la Escuela de Mecánica de la Armada (Esma), centro de detención clandestino donde se encarceló y torturó a unas 5.000 personas, de las que sólo sobrevivieron 200. Habló sobre la ficha de Elena Quinteros donde consta que Alex Lebel afirma que Tróccoli y Juan Carlos Larcebeau participaron en el secuestro de la maestra.

De particular interés fue la exposición de algunos documentos relativos al caso de Elena Quinteros. En concreto, un memorándum del Ministerio de Relaciones Exteriores del 2 de julio de 1976 denominado “Memo A o B” y cuyo asunto es “Conducta a seguir frente al caso Venezuela desde el punto de vista de las relaciones internacionales”, en el que se analizan las ventajas e inconvenientes de entregar o no a “la mujer” a la embajada de Venezuela y explotar la publicidad derivada de esa acción.

También cabe destacar la presentación del Cablegrama (mensaje enviado por cable submarino) Informativo de Inteligencia, de la CIA, del 26 de julio de 1976, titulado “Detención de 30 subversivos uruguayos por las autoridades argentinas”, en el que se informa de importantes datos sobre varias

víctimas del PVP, entre las que se encuentra Quinteros, y Gerardo Gatti y León Duarte, también desaparecidos.

El documento describe la colaboración entre las fuerzas de seguridad argentinas y uruguayas y el destino final de los prisioneros. Informa: “La Policía Federal Argentina y la Secretaría de Inteligencia (SIDE), en colaboración con [omitido] del Servicio de Inteligencia de la Defensa [detuvieron] a 30 miembros uruguayos de la Organización Revolucionaria del Pueblo (OPR-33) en Argentina durante acciones en 26 locales en el período comprendido entre el 12 y el 16 de julio de 1976. La mayoría de los detenidos, aunque no todos, eran de importancia secundaria en la OPR-33 y unos 170 activistas de la OPR-33 siguen en libertad en Argentina”. Cabe aclarar que el nombre correcto de la OPR-33 era Organización Popular Revolucionaria 33 Orientales.

El cablegrama también menciona que “los subversivos uruguayos capturados no serán devueltos a Uruguay, sino que serán tratados de acuerdo a los procedimientos en Argentina en este momento con respecto a los subversivos, probablemente serán asesinados”. En otro punto, dice: “Los líderes de la OPR-33, Gerardo Gatti y León Gualberto Duarte Luján, previamente detenidos, fueron asesinados”. Y más adelante hace referencia a Elena Quinteros: fue “sacada contra su voluntad del recinto de la Embajada de Venezuela en Montevideo, el 28 de junio de 1976, por agentes de las fuerzas de seguridad uruguayas, luego de haber logrado escapar durante un operativo en el que debía identificar un punto de encuentro de la OPR-33”.

Lessa mostró también un documento de la inteligencia de Estados Unidos donde se dice que el PVP había sido eliminado después del trabajo de las fuerzas conjuntas de Uruguay y Argentina.



Francesca Lessa declarando en el juicio que se le sigue a Jorge Tróccoli en Roma. Foto: Nadia Angelucci

Los roles de Tróccoli en el Fusna

Con respecto a Tróccoli, Lessa puso en evidencia la actuación del exmarino en el Fusna, en particular su rol en el S2 y sus conexiones con la Esma.

En la reconstrucción de la profesora, basada en el expediente de Tróccoli y en la sentencia del juicio del Plan Cóndor de Italia de 2021, se expresa que a partir del 6 de febrero de 1976 Tróccoli comenzó a servir como comandante de la Sección S-2 del Fusna y que desde el 1º de abril de 1976 hasta el 30 de mayo de 1976 el exmarino fue nombrado oficial de enlace de la Armada con el Organismo

Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCA), cargo que consistía en “coordinar las misiones y las acciones antisubversivas”.

El 21 de julio de 1976, el oficial evaluador, en referencia a las actividades de Tróccoli dentro del OCOA, afirma que “el mismo había transmitido material incautado e información sobre sedición a la Sección S-2; estos materiales habían aportado grandes beneficios a la misma Unidad y le habían valido al mismo Oficial evaluaciones muy positivas con respecto a su trabajo”. En evaluaciones posteriores, Tróccoli continuó como comandante de la Sección S-2 del Fusna, con “excelentes resultados en relación con la lucha contra la subversión”. Tanto es así que el 20 de setiembre de 1977 fue ascendido al grado de teniente de navío.

De diciembre de 1977 a enero de 1978, Tróccoli y otros oficiales del Fusna participaron en operaciones contra ciudadanos uruguayos exiliados en Buenos Aires, militantes de los Grupos de Acción Unificadora, el Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros y el Partido Comunista Revolucionario. El 9 de febrero de 1978, como miembro del Estado Mayor del Fusna, “fue trasladado a la Argentina (después de haber viajado desde Montevideo en los meses de noviembre, diciembre y enero anteriores)”, y en 1978 y 1979 Tróccoli prestó servicios como oficial en la Esma en Buenos Aires.

El cambio de mando en el S-2

Por su parte, Larrobla fue interrogada por el fiscal Erminio Amelio sobre el funcionamiento del Plan Cóndor y de los organismos de represión. También expuso acerca de la documentación contenida en el legajo personal de Tróccoli, las fechas y los cargos del exmarino en el Fusna, y su rol de oficial de contacto con el OCOA. Se refirió también al papel de Elena Quinteros en el PVP y las circunstancias de su secuestro, antes en su casa y luego en la embajada de Venezuela.

La historiadora mencionó también el cambio de mando en el S-2 del Fusna entre Lebel y Tróccoli, señalando que coincide con un cambio en las directivas represivas en la unidad naval. Larrobla dijo que en febrero de 1976 la metodología represiva cambió, se profundizaron las técnicas de tortura y comenzó a haber una mayor coordinación con las otras dependencias del aparato represivo para realizar operativos a gran escala. Lebel era contrario a los métodos de tortura y fue sancionado, detenido y posteriormente trasladado. Luego asume Tróccoli.

Larrobla habló también del testimonio de Nilka Regio, que vio a Elena Quinteros en el centro clandestino de detención 300 Carlos luego del secuestro en la embajada de Venezuela y destacó el hallazgo de la ficha relativa a Quinteros en el archivo del Fusna, en la que aparece una fotografía de la maestra y el texto “fallecida”. A lo largo de la exposición de Larrobla, se fueron incluyendo en el expediente los documentos que la historiadora citó.

Por su parte, Bastoni coninterrogó a Larrobla, intentando demostrar que en la cadena de mando en el Fusna Tróccoli sólo cumplía órdenes. También señaló que Tróccoli le dijo que Lebel tiene 500 denuncias por tortura en Uruguay. Después del testimonio de Larrobla, que duró cinco horas, la corte decidió postergar el testimonio de Puig para la próxima audiencia, que será el 14 de marzo.

Piden procesamiento de 6 militares por desaparición de Brieba

Falta solo una audiencia donde declare uno de los seis imputados para lograr justicia para el trabajador de EL POPULAR y militante del PCU desaparecido por la dictadura en 1975.

Escribe Gabriel Mazzarovich



Retrato de Juan Manuel Brieba en un 20 de Mayo durante la pandemia. Foto Gianni Schiafarino.

La Fiscalía Especializada en Crímenes de Lesa Humanidad pidió el procesamiento de 6 militares por el secuestro, tortura y asesinato de Juan Manuel Brieba, resistente clandestino a la dictadura fascista, trabajador del diario EL POPULAR y militante del Partido Comunista de Uruguay (PCU). Solo resta la realización de una audiencia con uno de los imputados y luego la jueza Silvia Urioste, del Juzgado Penal 27 de 1° Turno, deberá pronunciarse. El pedido fiscal y las audiencias realizadas son un avance muy importante y se está muy cerca de la dilucidación del caso.

El fiscal Ricardo Perciballe pidió “el enjuiciamiento y prisión de Ernesto Avelino Ramas, Rudyard Scioscia, Omar Raúl Lacasa Antelo, Rubely Pereyra, José Luis Parisi Alegre y Antraning Ohannessian Ohannian, bajo la imputación de “homicidio muy especialmente agravado en calidad de co-autores (artículos 3, 18, 310 y 312 del Código Penal)”, por el secuestro, tortura y asesinato de Juan Manuel Brieba.

Como hemos informado en múltiples ocasiones el diario EL POPULAR fue objeto de atentados, asaltos, el más grave el 9 de julio de 1973, en plena Huelga General, por su posición en defensa de la libertad, contra el golpe y contra la dictadura. Todos sus trabajadores y trabajadoras fueron perseguidos, decenas encarcelados, otros obligados al exilio, Juan Manuel Brieba fue secuestrado torturado y permanece desaparecido y Norma Cedrés murió en prisión.

Brieba fue detenido el 30 de octubre de 1975, junto con su madre, Elisa, en la humilde vivienda donde residían en el barrio La Chimenea, cerca de Paso de la Arena. Brieba fue detenido en el marco de la “Operación Morgan”, lanzada por la dictadura contra la resistencia y en particular contra el PCU y la UJC.

Elisa Brieba fue liberada pocos días después, pero fue testigo de las torturas contra su hijo y otros compañeros y compañeras. Elisa brindó su testimonio ante la Comisión Investigadora que se abrió en el Parlamento tras la recuperación de la democracia y presentó una denuncia ante la Justicia en 1985. A pesar de su valentía y constancia todo quedó trancado tras la aprobación en diciembre de 1986 de la Ley de Impunidad. En aplicación de la condena de la Corte Interamericana de Derechos Humanos contra Uruguay por el caso Gelman, el gobierno del Frente Amplio, encabezado por José Mujica, decretó que se desarchivaran los casos que habían quedado bloqueados por la Ley de Impunidad, entre ellos este. El caso se reabrió y el Observatorio Luz Ibarburu del PIT-CNT es quien lo lleva adelante ante la Justicia. Los militares imputados son defendidos por abogados del Centro Militar.

Casi 48 años después de su secuestro y 38 años después de la primera denuncia penal realizada por su madre, Brieba, Juan Manuel, está más cerca de que su martirio no quede en la impunidad.

El pedido fiscal, firmado por Perciballe, y presentado el 21 de setiembre de 2022, tiene 15 carillas y comienza haciendo un documentado contexto histórico.

La dictadura y la represión contra el PCU

En el apartado subtítulo “Hechos” se destaca que “el 27 de junio de 1973 se produjo en el país un golpe de Estado de carácter cívico militar” y agrega que por el “decreto 1026/1973 se ilegalizaron distintos partidos y/o movimientos políticos de izquierda”, entre éstos “el PCU, la UJC, organizaciones sociales, como la FEUU”.

“A partir de tal ilegalización se persiguió a todos los ciudadanos que intentaron resistir a la dictadura mediante la estructura que desde la clandestinidad dichas organizaciones se dieron”, señala el escrito. El dictamen fiscal establece que para la represión “se crearon o fortalecieron distintos organismos”, entre los que destaca el Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCA), el Servicio de Información de Defensa (SID), la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII), la Compañía de Contrainformación y el Cuerpo de Fusileros Navales (FUSNA).

Se indica que “inicialmente la represión contra el PCU y la UJC” fue llevada adelante “por la Policía en general e Inteligencia policial en particular”. A partir de 1975 “se desplegó la Operación Morgan”. El dictamen fiscal la califica como “un operativo masivo contra las principales figuras políticas del PCU, que alcanzó también a dirigentes y centenares de militantes de dicho partido”.

Afirma que de la “Operación Morgan” participaron “todas las fuerzas represivas del Estado, pero un eje estuvo en la actuación del OCA y el SID”. Para este accionar represivo se utilizaron varios “centros clandestinos de represión”, dice la Fiscalía e identifica a algunos: A) la casa ubicada en Rambla República de México 5515, conocida como “300 Carlos R” o “Infierno Chico”, a cargo del SID. B) La ex Cárcel del Pueblo, en Juan Paullier 1192, del SID. C) El galpón N°4 del Servicio de Material y Armamento, conocido como “300 Carlos” o “Infierno Grande”, a cargo del OCA.

La detención de Brieba

El dictamen fiscal indica que “en ese contexto”, el de la “Operación Morgan”, el 30 de octubre de 1975, Juan Manuel Brieba es detenido en la casa que compartía con su madre, en Carlos de la Vega 5934. “A las 14 horas, dos hombres armados y vestidos de particular”, se presentaron en la vivienda,

“detuvieron a ambos moradores, a la madre la apuntaron con un arma, comenzaron a interrogarla y cuando la llevaron adonde se encontraba su hijo, vio que le habían atado los pies y las manos y lo pateaban”.

“A la señora Brieba le vendaron los ojos y la llevaron a un lugar donde había otras personas detenidas, hombres y mujeres, de las que oía sus quejidos, así como el llanto de una mujer. El día 2 de noviembre fue trasladada a otro centro de detención donde por debajo de la venda puesta en sus ojos pudo ver a su hijo “más flaco y muy pálido”, continúa el escrito fiscal, que recoge estos datos del valiente testimonio realizado por Elisa Brieba ante el Parlamento y la Justicia en 1985.

Elisa fue liberada el 4 de noviembre de 1975 y al retornar a su humilde hogar descubrió que había sido “saqueada y destrozada”. Los vecinos fueron testigos que “agentes del Estado sustrajeron los muebles”.

Elisa buscó a su hijo en dependencias militares y policiales, sin obtener ningún resultado. La dictadura y las fuerzas represivas negaron que Brieba estuviera detenido a pesar de que Elisa les refutaba que lo habían llevado con ella y que lo había visto en un centro de detención clandestino. El dictamen fiscal, como pista muy importante, establece que un amigo de Brieba acompañó a Elisa en la búsqueda, Hugo Ruben Hernández. Al ir a preguntar a la División de Ejército I, a Hernández le entregaron un papel donde se señalaba que indicaba el lugar de detención de Brieba: “Edificio 300 SID Rambla”.

Hernández fue a la rambla y busco la dirección, no la encontró, entonces se presentó al Comando General del Ejército con una carta dirigida al teniente general Vadora, denunciando la detención de Brieba y su madre y el robo de dinero y muebles.

Esta presencia de Hernández, generó un informe de un agente de inteligencia de la dictadura, que la fiscalía incorpora como elemento probatorio: “La ubicación y actividades de la “Base 300” en la actualidad son mantenidas en secreto por el Ejército, por lo que debe haber existido una fuga no autorizada de información. El ciudadano puede no haber comprendido la situación, pero recuerda bien el número y la vinculación con el SID”.

El dictamen fiscal señala que Brieba, de 38 años de edad, fue secuestrado y llevado en primera instancia al centro clandestino de “300 Carlos R” o “Infierno Chico”, situado en una casa de Punta Gorda y luego trasladado al “300 Carlos” o “Infierno Grande” en los galpones del Servicio de Material y Armamento situados en el 13 de Infantería. Allí “al igual que ocurrió con los restantes detenidos de la Operación Morgan fue objeto de aberrantes tormentos”.

El dictamen recoge que, en el informe de la Comisión para la Paz, conformada por el gobierno de Jorge Batlle, se reconoce que Brieba estuvo en el “Infierno Grande” y se fija como fecha de su deceso el 4 de noviembre de 1975, “al caer al vacío del segundo piso del edificio, hallándose esposado y con los ojos vendados”. En el Informe del Comandante en Jefe del Ejército, dirigido al presidente Tabaré Vázquez, del 8 de agosto de 2005, se reconoce que Brieba fue detenido por el OCOA y también se afirma que falleció en “los primeros días de noviembre de 1975” en el “300 Carlos”.

Los responsables

El dictamen fiscal indica que, de profusa documentación, entre la que destaca el Informe del Equipo de Investigación Histórica de la Secretaría de DDHH de Presidencia de la República, los citados informes de la Comisión para la Paz y del Comandante del Ejército y “prueba documental y pericial”, “no queda duda que la detención de Brieba se enmarcó dentro de la Operación Morgan y fue llevada a la práctica por el OCOA”.

Por lo tanto, se establece que los responsables son quienes eran los jefes del OCOA y quienes desempeñaban tareas en él. El dictamen fiscal nombra a el general Esteban Cristi, entonces Jefe de la División de Ejército I (fallecido); el entonces coronel Julio C. González Arrondo, segundo comandante y a cargo del OCOA (fallecido); el teniente coronel Manuel Calvo (fallecido); e mayor Victorino Vázquez (fallecido) y el mayor Juan A. Lezama (fallecido), todos con jerarquías en el OCOA.

También el entonces mayor Ernesto Avelino Ramas Pereira, Jefe de Operaciones del OCOA, que es uno de los imputados. También son acusados los “oficiales operativos” del OCOA, que son los que realizaron los operativos, detenciones, secuestros, interrogatorios y torturas de cientos de militantes del PCU y la UJC en el marco de la Operación Morgan, entre ellos Brieba.

Por eso son imputados “los capitanes Omar Raúl Lacasa Antelo, Rubely Pereyra y Rudyard Scioscia y los tenientes José Luis Parisi Alegre, Antraning Ohannessian Ohannian y Julio Tabarez (fallecido).

¿De donde salen estos nombres? De testimonios y de varios documentos militares que la Fiscalía aporta como prueba.

En particular una, una carta de felicitación del general Esteban Cristi, jefe de la División de Ejército I, con fecha 7 de abril de 1976, donde destaca la labor en la Operación Morgan de un grupo de militares, con nombre y apellido, todos los citados.

La carta de Cristi, incluida en el dictamen fiscal, dice textualmente: “El Comandante de la División siente la satisfacción de destacar la fecunda y silenciosa labor de los Señores Jefes, Oficiales y Personal Subalterno que en el desarrollo de recientes operaciones antisubversivas, han logrado un éxito tan rotundo con los resultados que ya han pasado a dominio público. La guerra que sin tregua el enemigo nos impone, obliga a una dedicación valerosa y sin pausas, que no admite descansos ni dilaciones. Por ello este Comando hace llegar su reconocimiento y felicitaciones a aquellos que con su ejemplo honroso de integridad, profundo espíritu de sacrificio, amor al servicio y muy alto concepto de la responsabilidad de sus jerarquías, vienen desarrollando dicha labor con tanto éxito, particularmente los señores teniente coronel Manuel Calvo, teniente coronel Henry Saralegui, mayores Ernesto Ramas, Victorino Vázquez, Juan Lezama, capitanes Omar Lacasa, Rubely Pereyra, Rudyard Scioscia y tenientes Julio Tabarez, Jorge Silveira, Antraning Ohannessian, José Parisi lo que descuenta es seguramente la imagen del espíritu que anima a todos los integrantes de esta División”.

Esta carta de Cristi, además del horror fascista que expresa, dado que felicita por torturar, violar, asesinar y desaparecer a cientos de militantes contra la dictadura, en particular del PCU y la UJC, es un documento demoledor de prueba de la participación de los imputados.

Los imputados, en las audiencias del caso por el secuestro y la desaparición de Brieba, van desde la negación total, incluso diciendo que no conocían la existencia del OCOA, ni del 300 Carlos, a aceptar que participaron, cuando no les queda más remedio ante los documentos, pero diciendo que sus tareas eran “solo administrativas”.

Además de la carta de felicitación de Cristi, que no se refiere a ninguna labor administrativa, la Fiscalía basa su acusación en varias pruebas documentales. Una declaración del coronel Jorge “Pajarito” Silveira, en otra causa, en la que reconoce su participación en el OCOA, la existencia del “300 Carlos” y nombra también a varios de los imputados como participantes en los operativos.

Son fundamentales las anotaciones y felicitaciones que varios de los imputados tienen en sus legajos personales, por su participación y “entusiasmo” en los “interrogatorios”, eufemismo de tortura, del OCOA en las fechas de la Operación Morgan.

El dictamen fiscal documenta la acusación en cada caso. Sobre Ramas, ya condenado por otros delitos de lesa humanidad, dice que era el Jefe de Operaciones del OCOA y en su legajo constan varias menciones que lo vinculan con la Operación Morgan y “por ende a la desaparición de Briebe”.

Sobre Scioscia, que dijo que hacía tareas administrativas y que no había escuchado hablar del “300 Carlos”, la Fiscalía señala 7 anotaciones en su legajo personal de oficiales, entre ellos el coronel González Arrondo y el mayor Victorino Vázquez, destacando la participación de Scioscia en operativos, detenciones y muy particularmente en interrogatorios. En una nota de del 27 de junio de 1976, Vázquez destaca, que “el señor capitán” participa en detenciones y que “no escatima esfuerzos y sacrifica horas de descanso y licencia, en colaborar en la obtención de la información”. En nota del 3 de marzo de 1976, Arrondo destaca que “en el desempeño de sus funciones como integrante del OCOA, en la fecha, como lo hace regularmente ,durante la noche y la madrugada interroga a personas capturadas”.

Rubely Pereira, dijo cumplir funciones administrativas en el OCOA, negó participar en interrogatorios y dijo que “ ni sabía que había detenidos”. La Fiscalía aporta 6 anotaciones en su legajo con felicitaciones de superiores por participar en detenciones y en interrogatorios. En un anota del 22 de mayo de 1975, el mayor Vázquez señala sobre Pereira: “Transcurren más de 48 horas y este señor oficial ha permanecido sin descanso, trabajando en obtener información necesaria, para desbaratar otro brote subversivo surgido en nuestro país, luego de tomar parte activa en la detención de sus principales integrantes”.

Omara Lacasa, aceptó que participó del OCOA, pero en tareas administrativas. En su legajo personal hay 6 anotaciones y felicitaciones que lo vinculan con detenciones e interrogatorios. En una nota del 5 de enero de 1976, González Arrondo establece sobre Lacasa “trabaja intensa y prolongadamente durante la noche y la madrugada, interrogando a detenidos”.

José Luis Parisi, también dijo hacer tareas administrativas. Cuatro anotaciones de su legajo personal lo desmienten. En nota de fecha 7 de febrero de 1976, González Arrondo, destaca la participación de Parisi en “operativos para detectar y capturar personas” y agrega que “pone de manifiesto espíritu de trabajo, valor, resistencia física y mental”.

Antraning Ohannessian, admitió trabajar en el OCOA, pero también en cosas administrativas. En su legajo hay al menos 5 anotaciones que lo desmienten. En nota del 3 de enero de 1976 se destaca: “trabaja intensa y prolongadamente en interrogatorios a detenidos”. Y en otra nota, nada menos que del 22 de noviembre de 1975, es decir pocos días después de la detención y tortura de Briebe, se señala: “En la lucha emprendida contra el clandestino Partido Comunista este señor oficial ha tenido una destacada actuación participando activamente en todas las acciones. El que anota pudo constatar que trabajó días enteros en forma continuada”. La nota está firmada por Ramas.

La acusación

En el pedido de procesamiento, Perciballe no duda en establecer que “los hechos descriptos se encuadran diáfanoamente en la figura prevista en el artículo 21 de la Ley 18.026”, se refiere a la Desaparición Forzada y a la tipificación como delito de lesa humanidad.

No obstante “en la etapa procesal” que se encuentra el caso se pronuncia por tomar en cuenta “los tipos penales de la época”. El fiscal indica que “existen elementos de convicción suficientes” para sostener que los imputados se encuentran incurso en un delito de homicidio muy especialmente agravado en calidad de co-autores.

“Habida cuenta que, en su condición de oficiales de OCOA formaban parte del equipo que operaba en el centro clandestino “300 Carlos”, donde Juan Manuel Brieba fue sometido a tormentos Torturas que a la sazón derivaron en su muerte. Muerte que se produjo a partir de la detención ilegal”, señala la fiscalía,

La fiscalía pide el procesamiento de los imputados y el cierre de fronteras “para los que se encuentren en libertad”.

Brecha

7 de enero, 2023

DOS MIL VEINTIDÓS TUVO RÉCORD DE PROCESADOS POR CRÍMENES DE LA DICTADURA

Camino sin retorno

Mauricio Pérez

Las causas penales por crímenes de la dictadura tuvieron un avance significativo en los últimos dos años. Datos oficiales de fiscalía establecen que 2022 se convirtió en año récord, con 25 militares y policías procesados o formalizados por crímenes del terrorismo de Estado.



Ricardo Perciballe, fiscal. HÉCTOR PIASTRI

Sobre fines de diciembre, días antes del cierre del año judicial, la Justicia dispuso un nuevo procesamiento por crímenes de la dictadura. Los oficiales Omar Lacasa y Ramón Tuccelli Rodríguez fueron procesados por delitos de privación de libertad, lesiones graves, violencia privada y atentado violento al pudor, en el marco de la indagatoria por los abusos sexuales contra ex presas políticas. Esto marcó un nuevo récord de procesamientos por estos delitos.

En efecto, en 2022, 25 militares y policías fueron procesados o formalizados en 16 causas penales por crímenes del terrorismo de Estado (1968-1985), según datos de la fiscalía a los que accedió **Brecha**. De esta forma, se superaron los registros de 2020 y 2021, cuando fueron procesados 13 y 22 represores, respectivamente.

Los primeros procesamientos del pasado año se registraron el 7 de marzo: los coroneles Armando Méndez y Antranig Ohannessian fueron imputados por el homicidio muy especialmente agravado de

Walter Arteché. Cuatro días después, un Tribunal de Apelaciones procesó al médico militar Ramón Rodríguez de Armas, partícipe de la represión en el 300 Carlos y vinculado con el parto de María Claudia García; el médico había sido absuelto en primera instancia.

La lista continuó con Ernesto Ramas (por las muertes bajo tortura de los militantes comunistas Eduardo Bleier y Fernando Miranda), Héctor Rombys y Arquímedes Maciel (por el homicidio del militante del Partido Demócrata Cristiano Luis Batalla, en 1972), y Juan Modesto Rebollo (procesado por el homicidio de las jóvenes Diana Maidanik, Laura Raggio y Silvia Reyes, conocidas como las «muchachas de abril»). En agosto, fue procesado Dardo Zorro Barrios, por las torturas a ex presos políticos en el batallón de Laguna del Sauce (Maldonado); el militar fue extraditado desde Paraguay, donde estaba prófugo, y es investigado por otros crímenes.

El grueso de los procesamientos se concentró en el último cuatrimestre del año. En setiembre, se procesó a Omar Lacasa y al policía José Sande Lima por la represión contra media docena de ciudadanos argentinos presuntamente vinculados al grupo Montoneros, incluido el pianista Miguel Ángel Estrella y, en octubre, le tocó el turno a Ramas, Jorge Pajarito Silveira y Rubén Atilio Sosa Tejera por la desaparición de Óscar Baliñas, y a Rombys, Juan Luis Álvez y Mohacir Leite por la detención ilegal y torturas en Treinta y Tres de adolescentes y jóvenes militantes de la Unión de Juventudes Comunistas.

En noviembre, fueron procesados Ramas, Silveira, Ricardo Arab, Ernesto Soca y Ricardo Conejo Medina por el crimen de Enrique Rodríguez Larreta. El último mes del año, en tanto, fue el más pródigo, con la resolución de cuatro expedientes. El primer día de diciembre fue procesado Rogelio Aníbal Garmendia por torturas en el Batallón N.º 13; una semana después, Glauco Yanone y Carlos Rosell Argimón por la privación de libertad y torturas a Universindo Rodríguez, Lilián Celiberti y sus dos hijos menores. También fueron procesados Mario Roberto Segnini y, otra vez, Ohannessian, y, el 20 de diciembre, la ya mencionada imputación de Lacasa y Tuccelli Rodríguez.

Además, la Justicia resolvió la formalización de seis personas en causas tramitadas por el actual Código del Proceso Penal, tras las imputaciones efectuadas por el fiscal Ricardo Perciballe. En junio, fueron formalizados Ruben Darío Francia y Francisco Macaluso por reiterados delitos de abuso de autoridad contra los detenidos en el Batallón de San José. En esta causa, había otros dos militares imputados, que fallecieron durante la indagatoria.

Posteriormente, fueron formalizados Ramas, Arab, Silveira y Medina por los crímenes cometidos por los servicios represivos uruguayos en Argentina. Esto incluyó 12 homicidios —entre ellos, los asesinatos de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz—, dos desapariciones forzadas y reiterados delitos de privación de libertad (véase «La síntesis del Cóndor», **Brecha**, 27-VIII-22). En ambos casos, este año comenzará el juicio oral.

Sin embargo, la lista de imputaciones puede ampliarse en este 2023. Perciballe solicitó procesamientos en 16 causas penales que aún están pendientes de resolución. Estos pedidos suman 46 imputados en total,¹ incluido el contralmirante Tabaré Daners. Además, la Justicia tiene pendiente el pedido de formalización de 12 militares por los crímenes cometidos en el Batallón de Fray Bentos, incluido el homicidio del médico Vladimir Roslik.

CASOS CERRADOS

Dos mil veintidós también fue relevante en materia de condenas. Según el relevamiento de fiscalía, diez militares, policías y civiles recibieron condena por violaciones a los derechos humanos. La lista la

integran represores que ya habían sido condenados, como Silveira, Ramas y Ohannessian. Pero también otros que recibieron este año su primera sentencia de culpabilidad.

Lawrie Rodríguez fue condenado a 20 años de penitenciaría por el crimen de Iván Morales Generali. Los oficiales José María Cabrera y Andrés Quintana García fueron condenados a penas de seis años y ocho meses de penitenciaría por torturas en el Cuartel de Ingenieros de Florida en 1972. Y el coronel Mario Simón Ramos lo fue por torturas en el Grupo de Artillería de Flores, en una causa iniciada a partir de una denuncia de la Federación Médica del Interior en 1986.

También se llegó a sentencia en una causa por torturas en el Batallón de Paysandú. Allí fue condenado el capitán Ramón Larrosa; la pena fue de siete años de penitenciaría por delitos de privación de libertad, abuso de autoridad contra los detenidos y lesiones graves. Los últimos dos condenados de 2022 fueron el coronel Armando Méndez –24 años de penitenciaría por la muerte del militante argentino Gerardo Alter– y el empresario Miguel Sofía –25 años de penitenciaría por los crímenes del Escuadrón de la Muerte, en particular, la desaparición de Héctor Castagnetto–.

1. Algunas personas fueron imputadas en más de una causa.

la diaria

15 de febrero de 2023

Este año Cabildo Abierto insistirá con “darle trámite” a su proyecto de prisión domiciliaria para mayores de 65 años

En el oficialismo hubo diferencias con la iniciativa desde el principio; para el senador blanco Gustavo Penadés, “los delitos de lesa humanidad no pueden estar incluidos en el proyecto”



Manifestación contra el proyecto que propone liberar a los presos de la cárcel de Domingo Arena. (archivo, diciembre de 2021). Foto: Ernesto Ryan

En agosto de 2021, Cabildo Abierto (CA) presentó un proyecto de ley que establece la prisión domiciliaria para reclusos mayores de 65 años. La iniciativa entró por el Senado, a la Comisión de Constitución y Legislación, donde se trató hasta diciembre de ese año, recibiendo a distintas delegaciones, pero luego quedó en la nada. El proyecto generó el inmediato rechazo del Frente Amplio (FA) y dentro de la coalición manifestaron algunas diferencias. Por ejemplo, en el Partido Nacional (PN) se planteó subir la edad del beneficio a 70 años.

Luego de un año con el proyecto “parado”, el senador de CA Guillermo Domenech, integrante de la comisión, dijo a *la diaria* que la intención de su partido es “darle trámite” en 2023, y “mientras no se desvirtúe” la iniciativa, están dispuestos a aceptar algún cambio, como el de subir el límite de la edad para ese beneficio, de 65 a 70, que está presente en un anteproyecto elaborado por la senadora nacionalista Carmen Asiaín, aunque no lo han conversado “formalmente”. “Nosotros lo presentamos en su momento porque consideramos que dentro de las reglas del derecho penal humanitario está favorecer el cumplimiento de las sentencias en condiciones que sean más benévolas para las personas mayores”, sostuvo.

En cuanto a la principal crítica de la oposición a este proyecto, que lo ve diseñado a medida para beneficiar a los militares que están presos por delitos de terrorismo de Estado, Domenech sostuvo que “cada uno lo ve de acuerdo a su leal saber y entender”, y CA lo ve “como una cuestión de cumplimiento de normas de derecho penal humanitario para personas mayores”, insistió.

A su vez, en diálogo con *la diaria*, el senador del PN Gustavo Penadés señaló que el proyecto no está “encajonado” y que no descarta que en los próximos meses “pueda ser empezado a analizar”. Señaló que la iniciativa es “mejorable” y que, en “líneas generales”, la comparte porque le parece “atendible” establecer la prisión domiciliaria “para mayores de 65 o 70 años”. De cualquier manera, dijo que no sabe si “el proyecto que va a terminar saliendo de la comisión es el que presentó CA”.

“Sin lugar a dudas, CA lo hace con un objetivo particular, pero en ese objetivo particular también hay muchas realidades distintas, porque, por ejemplo, para nosotros los delitos de lesa humanidad no pueden estar incluidos en el proyecto”, subrayó.

Para el FA, el proyecto es “totalmente injusto” y “no hay manera” de arreglarlo

Por otra parte, el senador del FA Enrique Rubio, integrante de la comisión, resaltó a *la diaria* que desde el principio dijeron que el proyecto es “totalmente injusto, dados los delitos que se les han imputado por parte de la Justicia, en juicios prolongadísimos, con todas las garantías”, a quienes están presos por crímenes de lesa humanidad en el marco del terrorismo de Estado. Por lo tanto, “conceder ese beneficio no se justifica de modo alguno”, si bien ya está previsto en nuestra legislación, “y los jueces lo han aplicado para determinados casos, por razones de salud u otras”.

Rubio no tiene dudas de que el proyecto de CA tiene nombre y apellido, fue “diseñado para determinado grupo de personas”, y además “vulnera violentamente la separación de poderes”, porque “impone automáticamente” por ley la prisión domiciliaria “con independencia de los procesamientos judiciales”. Además, el senador resaltó que el proyecto fue “muy analizado” por especialistas, como penalistas, y “no se encontró a nadie importante que lo defendiera desde el punto de vista del derecho penal”.

También resaltó que si el proyecto se aprobara tal cual fue presentado, “para lo cual no había acuerdo ni siquiera dentro de la coalición”, implica que “en todas las nuevas formalizaciones”

relacionadas con delitos de la dictadura “nadie va a la cárcel, sino que pasa directamente a la prisión domiciliaria”. Por lo tanto, para el FA “no hay manera” de arreglar el proyecto de CA.



16 de febrero de 2023

Una gran mentira al desnudo

Los militares ya fueron reparados

Desde hace muchos años, los defensores de los terroristas de Estado vienen propalando a los cuatro vientos que las víctimas de la violencia no estatal no fueron reparadas. Una editorial del matutino El país de fecha de 2017 señalaba: “Nunca hubo reparación ni reconocimiento alguno para los 66 muertos (y para sus familiares) durante la intentona revolucionaria de los tupamaros”. Tal cual, un mentiroso contumaz.

La ley 14 106 ya los reparó

Desde hace años existen leyes en nuestro país que atienden la situación de los funcionarios policiales fallecidos en actos de servicio. Una realidad preocupante desde que existe el delito.

La vida humana es única e irrepetible. No tiene valor monetario. En lo referido a los militares fallecidos en actos de servicio en el período predictatorial y dictatorial propiamente dicho, se ha ocultado, de manera intencionada que los mismos ya fueron reparados. Mientras Yamandú Fau era ministro de Defensa Nacional, del segundo gobierno del doctor Julio María Sanguinetti, hubo un pedido de informes al respecto y así fue constatado.

El Artículo 115 de la Ley 14 106 de marzo de 1973, aprobada aún en democracia, no deja lugar a dudas. En ese momento las Fuerzas Armadas formaban parte del Consejo de Seguridad Nacional, COSENA, y en buena medida ya cogobernaban. Para esa ley hay muertos de primera y de segunda, repara a los militares víctimas de la violencia no estatal de diferentes formas, discriminando al personal subalterno de los oficiales.

“Fíjase la prestación que deberá pagar el Estado por concepto de reparación a los causahabientes del personal militar fallecido con motivo o a causa de la lucha antisubversiva en los siguientes montos en Unidades Reajustables (Artículo 38 y concordantes de la ley 13.728, de 17 de diciembre de 1968).

A) Para los causahabientes del personal de categoría Superior: 2.480 (dos mil cuatrocientas ochenta) Unidades Reajustables. (u\$s 85.000.- a valores actuales).

B) Para los causahabientes del personal categoría Subalterna: 2.170 (dos mil ciento setenta) Unidades Reajustables. (u\$s 75.000.- a valores actuales).

Alimentar la Teoría de los dos demonios

Mediante este proyecto de ley, los sectores más conservadores de la sociedad, en alianza con los nostálgicos del terrorismo de Estado, pretenden alimentar y revitalizar la perimida teoría de los dos demonios para explicar el proceso histórico vivido en Uruguay desde el 13 junio de 1968. De manera indirecta, pretenden quitar gravedad a las desapariciones forzadas, a los secuestros de niños, a los asesinatos, a las torturas, a las calamidades sufridas por miles de exiliados y de insiliados forzosos. Incluso, por las declaraciones formuladas en diferentes medios, pretenden asentar en la conciencia ciudadana que tienen la misma importancia jurídica las conductas de los particulares que las de los funcionarios del Estado.

No se puede equiparar la conducta de los particulares

Las normas de Derechos Humanos son una conquista de la humanidad, un gran logro de los pueblos. Luego de la trágica experiencia de la Segunda Guerra Mundial, las mismas surgieron a nivel internacional para proteger a los ciudadanos de los potenciales abusos de los funcionarios estatales, civiles, militares y policiales. En este sentido, solamente los funcionarios del Estado violan las normas de DDHH tal como lo ha señalado hace unos meses en un reportaje el actual presidente de la INDDHH el Sr. Marcos Israel.

Los funcionarios del Estado tienen la obligación de respetar las normas de Derechos Humanos y asegurar el pleno usufructo de ellas a toda la ciudadanía. El accionar de los particulares nunca puede ser equiparado ni igualado al de los funcionarios del Estado.

La violencia fue generada desde el poder

El proceso iniciado el 13 de junio de 1968, cuando Jorge Pacheco Areco implantó las Medidas Prontas de Seguridad (MPS), desembocó en la dictadura y luego en el terrorismo de Estado. Las Fuerzas Armadas desempeñaron un papel protagónico, cargan y cargarán, históricamente, por lo mismo, una pesada mochila. La dictadura cívico militar fue una calamidad nacional. Sobre dicho proceso recae toda la responsabilidad por los costos directos e indirectos del mismo, en daños y sufrimientos, humanos y materiales.

JUSTICIA

La memoria sigue viva en el Batallón N° 12 de Rocha

Por Sofía Pinto Román

Por el centro de detención ilegal y tortura del Batallón N° 12 pasaron decenas de personas durante la última dictadura. Ahora será sitio de memoria.



El **Batallón de Infantería N° 12** fue el principal centro de detención y tortura del departamento de Rocha durante la última dictadura cívico militar. Los testimonios de personas presas políticas recogidos por la **Red de Sitios de Memoria** determinan que funcionó en varios períodos entre 1968 y 1985. Era dirigido desde la División del Ejército IV, que nucleaba las unidades de Cerro Largo, Lavalleja, Treinta y Tres y Maldonado.

La Ley 19.641 que determinó "la declaración y creación de Sitios de Memoria Histórica del pasado reciente de la República Oriental del Uruguay" ampara la colocación de una placa de memoria en el Batallón N° 12, que en noviembre de 2020, tras años de militancia del grupo de ex presos políticos de Rocha, se mandató en la resolución 23/2020. Sin embargo, la placa fue colocada en la zona del Polideportivo. La lucha no cesó y finalmente este sábado 11 de enero a las 16 horas se inaugurará la placa de memoria frente al otrora centro de detención y tortura.

El trabajo fue "coordinado a través de otras organizaciones de derechos humanos como la Institución Nacional (Inddhh), Crysol, que transfirió la comunicación al Ministerio de Defensa para que se pudiera poner la placa en el batallón [porque el terreno pertenece a la cartera] donde decenas de hombres y mujeres fueron secuestrados y torturados durante la dictadura y en los instantes previos y posteriores", explicó Gorki López a **Caras y Caretas**; "también buscamos el consenso y la promoción de distintas organizaciones sociales como AUTE, Sutel, el Sunca y compañeros y ciudadanos que apoyaron para que esta resolución fuera concretada".

Sobre los años de funcionamiento del centro de detención y tortura, López señaló que "si tomamos la cesación de libertades públicas y sindicales del año 69, podríamos decir que con las medidas prontas de seguridad empezó a aparecer ahí gente con apremios, detenciones. En esa época estuvo

la militarización como castigo de funcionarios bancarios, de UTE y otros gremios, también en el Batallón N° 12".

Hay poca información sobre los aparatos de represión estatales en Rocha, no hay documentos ni relatos sistematizados, lo que complejiza la construcción de una historia identitaria y la transmisión del mensaje de lo ocurrido. En ese contexto cobran vital importancia los fragmentos que sí podemos conocer. Claudio Invernizzi, en su libro de 1986 *Relatos de la cárcel. Esta empecinada flor*, permite un acercamiento. En el relato "Entre cortes y quebradas" aparece este intercambio: "-La región cuatro está sacando a todo el mundo..."

-Ah... sos de la cuatro.

-Sí.

[...]

-¿Vos no sos el hermano del *Camión*?

-Soy.

-Seguro -dijo al tiempo que me zarandeaba cariñosamente agarrándome de los hombros- ¿Sigue en Melo aquel?

-No, lo trasladaron a Rocha.

-¡Qué la peló! ¡A Rocha! -exclamó con asombro- Los tienen como galleta en boca de vieja".

Y más adelante otra mención: "Habían pasado unos tres o cuatro meses cuando llegaron a Rocha el *Laucha*, la *Osa*, el *Ñandú*, el *Balala* y el *Viejo Juan*".

La cuatro hace referencia a la División del Ejército IV, y sobre el traslado de presas y presos políticos entre las unidades dijo López a este medio: "Hubo compañeras a las que derivaron al centro del país a unidades militares o a Treinta y Tres, después a Punta de Rieles. En el caso de los hombres los derivaron a otras unidades, a veces desfilaban también de otros departamentos a Rocha o los derivaban a Treinta y Tres o a Melo para llegar después al Penal de Libertad o a otras unidades militares. Hubo un trasiego de secuestrados políticos hombres y mujeres por las distintas unidades, esperando tener un concepto según sus grados, entre comillas, de causas militares y del tiempo que transcurrieron sus secuestros ilegales".

La falta de sistematización se correlaciona con lo poco que se habla de la dictadura y sus consecuencias presentes en la sociedad rochense. Al respecto dijo Gorki que existe la postura de que "de ese tema más vale no hablar, hay que dar vuelta la página, pero ni siquiera dicho de esa manera, es mucho más sutil. Hay gente más conservadora, antidemocrática, que plantea a veces añoranzas de la dictadura, pero son casos más puntuales. Lo que sí está es lo no dicho".

Sobre la postura de dar vuelta la página, opinó que "todo ser racional y democrático quiere dar vuelta la página, pero no tirando la basura bajo la alfombra. Queremos memoria, verdad y justicia. Hay 198 personas que siguen desaparecidas, hay responsables de esos crímenes que amerita que sean juzgados y hay situaciones de gente secuestrada, perseguida, torturada, robada, marginada por las instituciones que estaban para preservar la Constitución, la democracia y la seguridad. Me animo a decir que la mayoría de las personas que desfilaron por estas instituciones se opuso a la cesación de derechos constitucionales y al arrasamiento de las libertades que significó la dictadura. Es un tema delicado que no puede pasar por un simple dar vuelta la página amnésico. El conjunto de la sociedad tiene que saber, tomar conciencia de las causas, quiénes las motivaron y por qué, como una manera de decir nunca más terrorismo de Estado".

La señalización del Batallón de Infantería N° 12 (avenida Rivera y ruta 9) como centro de detención ilegal y tortura se realizará el próximo sábado 11 de enero a las 16 horas. Invitan a asistir la Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria y el Grupo Memoria, Verdad y Justicia de Rocha. _____

Cajas con huesos Desaparecidos en Chile.

Escribe Fernando Butazzoni

Hace pocos días se conoció, en Santiago de Chile, que hay un montón de huesos que van de aquí para allá desde hace veinte años sin que nadie se haga cargo de ellos.

Huesos de personas desaparecidas durante la dictadura de Pinochet. Huesos de víctimas hasta ahora no identificadas. Huesos peregrinos abandonados a la desidia del Estado y de los sucesivos gobiernos chilenos (los de derecha y los de izquierda). Huesos que han permanecido durante largos períodos sin cadena de custodia, arrumbados en un sótano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. Un sótano que en 2014 se inundó, que deterioró las cajas y su contenido, que arruinó documentos.

La información, revelada el pasado 1º de febrero por una magistrada chilena, es o debería ser motivo de gran alarma y conmoción internacional, pero lo cierto es que la noticia ha pasado casi desapercibida en Chile y en el resto del mundo. También en Uruguay.

Debe recordarse que la sociedad y el Estado uruguayo tienen (tenemos) arte y parte en este asunto, ya que ocho uruguayos todavía figuran entre las personas nunca encontradas tras el golpe de 1973. Eran nueve víctimas, pero una de ellas fue hallada e identificada de casualidad y muy tardíamente (la políglota Mónica Benaroyo, en el año 2010). Los nombres de los ocho desaparecidos son: Ariel Arcos, Juan Cendán, Julio Fernández, Alberto Fontela, Nelsa Gadea, Arazatí López, Enrique Pagardoy y Juan Povaschuk. En todos los casos hubo juicios contra el Estado chileno, y varios altos jefes militares de Chile fueron condenados por esos crímenes y enviados a prisión, aunque con sentencias mínimas nunca cumplidas en su totalidad.

Ahora, los expertos chilenos ni siquiera se ponen de acuerdo en la cantidad de cajas con osamentas que están a la bartola: unos dicen que son 80 cajas, otros que son 89. Unos dicen que “podrían pertenecer” aproximadamente a un centenar de personas, y otros que serían más: “unas trescientas”. En rigor, es imposible saber a cuántas personas pertenecen esos restos, pues en una caja pueden hallarse restos óseos de una, de diez o de cien personas. ¿Quién puede saberlo con precisión? Es pura especulación y es, también, una desgraciada señal de impunidad que lleva ya medio siglo.

El hallazgo en Chile de esas cajas con huesos es una afrenta a la verdad y a la justicia, pero también debería ser una nueva oportunidad para seguir buscando en aquel país a nuestros desaparecidos.

No es algo novedoso en Chile. En mayo de 2006 se produjo una grave crisis jurídica cuando se denunció “la desidia y el poco profesionalismo” de los peritos del Servicio Médico Legal (SML) de ese país al analizar e identificar, quince años antes, los restos de 124 cuerpos exhumados del Cementerio General de Santiago. Resultó que, al parecer, los peritos habían trabajado al tuntún y se habían equivocado. Muchos de los restos identificados y entregados a sus familias en aquella instancia no eran de quienes el SML decía que eran.

Eso fue lo que ocurrió con Arazatí López. Mal identificados los restos, fueron repatriados a Uruguay, velados por sus familiares, compañeros y amigos, y sepultados con su nombre en el cementerio del Buceo. Años después las pericias de ADN confirmaron la dura verdad: aquellos huesos no pertenecían a Arazatí López. En el año 2009 ese esqueleto fue otra vez exhumado y devuelto a Chile, sin que se realizara una identificación positiva. Un *nomen nescio* más, otro NN para enviar a depósito.

Entre los desaparecidos tras el golpe de Pinochet y nunca hallados figuran personas oriundas de Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador, España, Uruguay y otros países. Sesenta personas en total, la inmensa mayoría de ellas menores de 25 años. No es descabellado suponer que en esas cajas llenas de huesos (actualmente en custodia del SML) se encuentren los restos de uno o varios ciudadanos uruguayos. Creo que, al revés, es una obligación moral suponer eso y actuar en consecuencia.

Será de gran importancia que nuestra Institución Nacional de Derechos Humanos asuma una actitud proactiva en el tema, que accione en el caso, solicite más información y busque la manera de cooperar con las autoridades chilenas. Para ello cuenta con herramientas legales, posee abundante documentación, tiene el respaldo del Parlamento y el apoyo de la Fiscalía Especializada en Crímenes de Lesa Humanidad.

El hallazgo en Chile de esas cajas con huesos es una afrenta a la verdad y a la justicia, pero también debería ser una nueva oportunidad para seguir buscando en aquel país a nuestros desaparecidos, que en alguna parte están. Que son, justamente, porque están, aunque todavía no sepamos dónde.

Fernando Butazzoni es escritor.

la diaria

4 de febrero de 2023

Las pruebas de la operación zanahoria

Escribe José López Mazz

El destino de los detenidos desaparecidos de la última dictadura cívico-militar continúa siendo un tema de interés público, pero también de polémica, como lo ilustra lo relativo a la existencia de la Operación Zanahoria (Mauricio Pérez en *Brecha*, 5/1/2023).

En ese sentido conviene conocer antecedentes y algunas consideraciones de carácter técnico-científico surgidas de la pericia forense, que pueden ayudar a la mejor comprensión de este asunto.

La hipótesis de la existencia de una operación militar con ese nombre se origina en las expresiones del coronel Alberto Ballestrino recogidas por Diego Achar en *Secretos de la transición* (Posdata, 26/1/1996), en un reportaje en el que vincula enterramientos clandestinos y árboles (plantados) encima para su ocultamiento. En una segunda etapa, más cerca del retorno a la democracia, la operación habría involucrado la búsqueda y destrucción de enterramientos clandestinos. Según el coronel, la operación se realizó entre el 1° de marzo de 1985 (fecha de la recuperación democrática) y el 22 de diciembre de 1986 (aprobación de la ley de caducidad) a pedido de algunos políticos. La operación habría involucrado el ocultamiento de la gente traída de Buenos Aires y luego la búsqueda de enterramientos en tanques de 200 litros. Los militares Gilberto Vázquez y Jorge Silveira señalan que fue a partir de 1984, bajo la dirección de Juan Pomoli y Alfredo Lamy, a pedido del general

Washington Varela (Bleier, 2019). Los militares Ballestrino, Vázquez y Silveira, en diferentes circunstancias y escenarios, señalan que hubo modificaciones intencionales del paisaje y enterramientos en los batallones 13 y 14 que no pudieron ser encontrados (*op. cit.*).

En la Comisión para la Paz los militares señalaron que se trató de una operación de destrucción sistemática de los enterramientos clandestinos en vísperas del retorno a la democracia. El alcance de esta operación expuesto por los militares tenía la intención de seguir ocultando los restos y desalentar la búsqueda. Los hallazgos demostraron luego que tal extremo era falso, pues se localizaron los restos de personas reportados como destruidos. No obstante, y poco a poco, la investigación recuperó algunos elementos e indicios que dan verosimilitud a tal operación.

En este caso, como en otros, la construcción de conocimiento científico original precisa la elaboración de hipótesis de trabajo. Según Mario Bunge (2003), una hipótesis es un enunciado que permite proposiciones susceptibles de comprobación, tanto por medio de un razonamiento lógico como por medio de pruebas empíricas. Si bien una hipótesis es una presunción bien fundada, precisa establecer escenarios de validación y, sobre todo, el estatuto de la prueba a considerar con relación a cada problema. Los protocolos de la Cruz Roja y de la Comisión Internacional para las Personas Desaparecidas de la ex Yugoslavia, así como el propio protocolo uruguayo de búsqueda, reconocen el rol de la pericia arqueológica forense en la búsqueda y la exhumación de los restos esqueletizados, así como en la recuperación de evidencia criminal asociada.

La arqueología fue llamada a actuar en estos escenarios pues se especializa en reconstruir la conducta de gentes que no pudieron ser observadas. Se basa en el estudio exclusivo y riguroso de la cultura material, los vestigios, y su prioridad es establecer una relación causal entre la materialidad de los objetos y las huellas, y con las conductas humanas que las produjeron. Así, la excavación contemporánea del arqueólogo forense se transforma en “escena del crimen” y los elementos –y sus asociaciones funcionales y contextuales– en pruebas claves para demostrar un crimen y/o identificar un culpable. Los restos materiales en estos contextos judicializados tienen una virtud complementaria: resistir la manipulación ideológica (un orificio de bala, un proyectil, un objeto, etcétera).

Entendemos que la investigación realizada entre 2005 y 2014 por el Departamento de Arqueología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (GIAF/Udelar) recuperó información y constató hechos de diferente tipo y naturaleza, congruentes con actividades de búsqueda de enterramientos clandestinos con máquinas, recuperación de restos óseos, ocultamiento activo (forestación) y posible reenterramiento en los batallones 13 y 14 (López Mazz, 2006; 2020).

Testimonios orales

Entre 2005 y 2014 la Secretaría de Presidencia de la República recibió directamente testimonios orales sobre la Operación Zanahoria. Los testimonios recibidos por los sucesivos secretarios en algunos casos eran de primera mano y provenían de personal militar de diferente rango, directa o indirectamente involucrado. En los testimonios se describen el nombre de algunos responsables y la modalidad de trabajo. En 1984-1985 los propios militares tuvieron problemas para ubicar los enterramientos realizados diez o 12 años antes, por lo que realizaron importantes operativos a la luz del día con el empleo de máquinas del Batallón de Ingenieros, generando testigos oculares incidentales tanto en el Batallón 13 como en el 14.

Para el Batallón 14 los testimonios señalan el empleo de máquinas dentro del monte, con un “barreno” para la localización de los enterramientos, y luego el uso del “tacho” para retirar los restos. Para el Batallón 14 existe información de cuadrillas de jóvenes paracaidistas realizando tareas

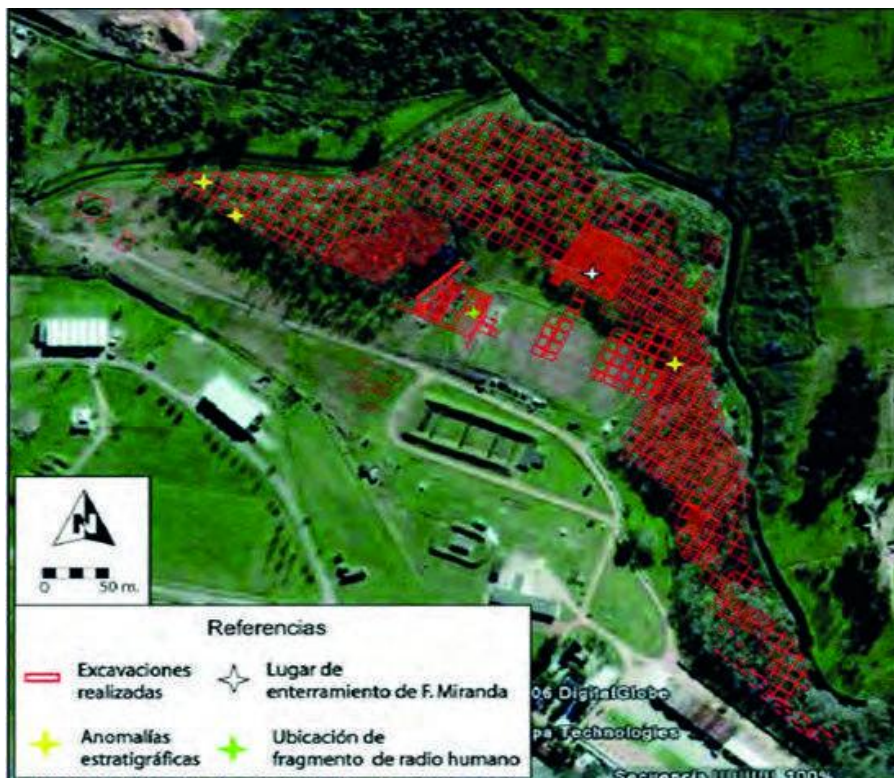
de búsqueda con pala manual cerca de la vía del tren. Otro testimonio sugiere que restos humanos recuperados se habrían acumulado en un vagón de tren que se ubicaba próximo a la entrada del Cortijo de Vidiella. Nada se sabe sobre su destino final. Los grandes movimientos de tierra del polígono de tiro del Batallón 14 realizados en el período llaman la atención.

En el Batallón 13 se identificó a los tres soldados que manejaron las máquinas que realizaron la operación (tal vez son los mismos que en el Batallón 14). Eran supervisados por oficiales que, una vez localizados, los enterramientos se encargaban de finalizar la tarea. Se pudo entrevistar a dos de ellos y uno reconoció haber participado. De su relato se desprende que “zanahorias” eran llamados los enterramientos en tanques de 200 litros que eran buscados. Existe el testimonio similar de un soldado que llevaba combustible a las máquinas. Coexisten relatos de vecinos de la zona que también describen actividades con máquinas y tanques de 200 litros. Existen versiones sobre el reenterramiento de restos humanos en construcciones ubicadas hacia el ángulo de Avenida de las Instrucciones y Casavalle. No obstante, las versiones más firmes sobre donde podrían haber sido reenterrados los restos apuntan a la zona llamada “la pera”, a un polvorín y al piso de un galpón señalado por un coronel jubilado; todos están ubicados en el terreno contiguo del Servicio Militar de Armamento.

El registro arqueológico

Lo que permitió realizar hallazgos fue la existencia de información testimonial. Los testimonios sobre localización fueron clave para la interpretación criminal, pero antes que nada señalaron un área donde poder físicamente realizar la búsqueda. Las áreas donde se orientaron las operaciones de búsqueda en general son señaladas de manera vaga e imprecisa, pero orientan el trabajo al lugar de los hechos.

El estudio de fotografía aérea reveló datos interesantes sobre la evolución de la forestación en los lugares señalados por los testigos en los batallones 13 y 14. En el Batallón 13 la forestación sistemática realizada en torno a la cancha de fútbol parecería estar vinculada al ocultamiento y a la desnaturalización del paisaje del predio (figura 1). En el Batallón 14, el área señalada por un informante como el lugar donde los militares buscaban cuerpos mostró una deforestación puntual entre 1984-1985. Dicha deforestación habría sido realizada por las máquinas en busca de los enterramientos (figura 2)

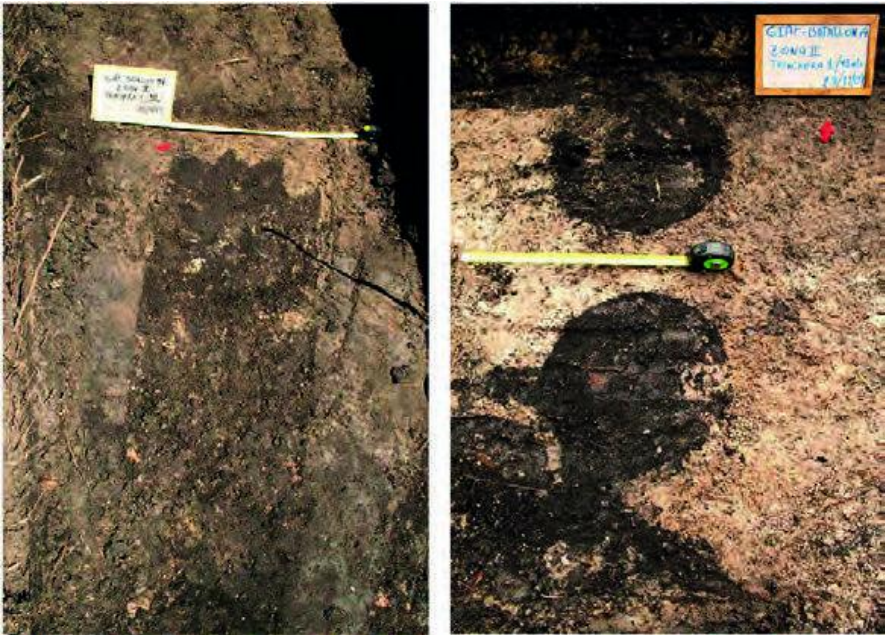


Luego de la primera aproximación con foto aérea a los lugares indicados por los testigos, se continuó con una segunda etapa de carácter intensivo con excavaciones. Estas excavaciones, que cubrieron extensas áreas de búsqueda, permitieron reconocer anomalías estratigráficas que indican intensos trabajos de remoción de tierra con alteración de la estructura original del suelo.

En el Batallón 13, en las zonas de enterramiento señaladas por testigos, se constató que había habido grandes movimientos de tierra. En esa misma zona se encontraron restos parciales pertenecientes a dos personas diferentes: un radio y un peroné (figura 3). Para un especialista forense del servicio público que analizó el radio, por sus dimensiones podría pertenecer a Elena Quinteros, la persona más menuda entre los desaparecidos. Del resto óseo no se pudo obtener material para el análisis genético, por lo que la hipótesis no pudo contrastarse. El peroné, perteneciente a otra persona, parece que nunca fue objeto de análisis genético (Nadal, 2022). Los restos de Fernando Miranda y Eduardo Bleier, que fueron ubicados completos (en posición primaria), están a proximidad del área alterada por las máquinas, lo que sugiere que no fueron localizados por los militares que los buscaron entre 1984 y 1985.



En el Batallón 14, la zona señalada por un testigo (aportado por la exsenadora Daniela Paysée) que vio las máquinas durante la Operación Zanahoria es coincidente con la deforestación constatada en las fotos aéreas de 1984-1985. Allí se encontró un área completamente alterada por importantes movimientos de tierra. Las características de las huellas registradas en los movimientos de tierra son absolutamente compatibles con las de las herramientas de las máquinas descritas por los testigos de la operación (“barreno” y “tacho”) (Figura 4). Al igual que en el Batallón 13, los hallazgos de los enterramientos completos de Julio Castro y Ricardo Blanco fueron ubicados contiguos al área alterada, lo que sugiere, una vez más, que no fueron localizados por los militares en su búsqueda durante 1984-1985.



BATALLON 14 FOTO AÉREA AÑO 1982



BATALLON 14 FOTO AÉREA AÑO 1985



Otras informaciones relevantes

Entre 1984 y 1985 se lleva a cabo un procedimiento por el cual los restos NN encontrados en las costas de Uruguay que se depositaron en los cementerios próximos fueron tirados en los osarios. Esta operación que ocurre en simultáneo en varios cementerios (Rocha, Maldonado, Carmelo, etcétera), separó las chapas con el número de ingreso de los restos óseos. Esto hace que la identificación de esos restos en los cementerios se vuelva bastante complicada. Estas actividades, que ocurren en la misma fecha que los trabajos de los militares en los cuarteles, tienen el mismo objetivo de impedir la localización y la identificación de los desaparecidos. A nuestro entender, hacen parte también de la Operación Zanahoria.

Por último, hay que señalar el no hallazgo de los restos de Alpino Vega, que estuvo enterrado junto a Ubagésner Chavez Sosa en la chacra de Pando por la Fuerza Aérea. En este caso es llamativa la anomalía bajo el piso del baño, donde habría estado su cuerpo enterrado. Un suboficial que estuvo de guardia en ese lugar señaló que fueron los oficiales quienes levantaron el piso de la cocina.

Conclusión

Los testimonios orales y las pruebas recogidas en el trabajo arqueológico se refuerzan mutuamente y son suficiente base empírica para considerar la Operación Zanahoria como un hecho constatado. A pesar de su diferente naturaleza y alcance heurístico, los testimonios orales y el registro arqueológico se complementan en una reciprocidad que fortalece el peso fáctico del conjunto de la evidencia.

Al mismo tiempo que discutimos la existencia de la Operación Zanahoria, surge una nueva hipótesis de trabajo que debe ser analizada: se trata de la negación de la Operación Zanahoria. Este negacionismo durante diez años evitó la discusión del tema. Pruebas contundentes como los dos restos óseos residuales provenientes de las zonas alteradas del Batallón 13 parecen haber sido ignorados u ocultados por los técnicos (ya que nunca se menciona su existencia). Por otro lado, la interpretación de los técnicos sobre las huellas de palas mecánicas en las zonas de búsqueda del Batallón de Artillería Antiaérea 1 está lejos de ser consistente y parece impregnada de este negacionismo. La Operación Zanahoria es una verdad incómoda, al extremo de que varios antropólogos fueron purgados del equipo oficial por sostenerla. No sabemos el alcance de esta operación, pero está claro que existen aún numerosos enterramientos clandestinos que buscar, entre ellos los pertenecientes a las personas trasladadas de Buenos Aires. Vale la pena aclarar (una vez más) que la existencia de esta operación en nada impide continuar la búsqueda, por eso resulta inconveniente su negación. Se ha dicho que la negación era una concesión política necesaria, pero ¿a quién y por qué? Esta concesión tiene el peligro de ocultar un hecho político e histórico contundente, que la existencia de la propia Operación Zanahoria demuestra. Se trata del pacto cívico-militar por el cual, según Gilberto Vázquez (Bleier, 2019,) los militares habrían limpiado y desnaturalizado el paisaje de los cuarteles por sugerencia de algunos políticos, frente a la eventualidad de no poder asegurar la prometida amnistía (encarnada luego en la ley de caducidad) típica de la justicia transicional de esa época. A la luz de esta situación, la concesión política de negar la Operación Zanahoria parecería más bien miopía política.

A la búsqueda de los desaparecidos le quedan muchos hallazgos aún por realizar. Pero al estudio de las especulaciones políticas en torno a la Operación Zanahoria le queda mucho paño por cortar.

Referencias

- Pérez, M (2023). "No tenemos pruebas de la Operación Zanahoria", *Brecha*, 5/1/2023.
- Bunge, M (1979). *¿Qué es la ciencia?* Eudeba, Buenos Aires.
- Bleier, G (2019). "Detenidos desaparecidos. ¿Operación Zanahoria? Apuntes", Posdata, "Secretos de dictadura", 26/1/1996.
- Nadal, O (2023). "Cuando los restos no están en su sitio. Fosas y restos aislados de víctimas sin identificar". En *Restos óseos humanos. ¿Cosas o personas?*, JM López Mazz y E Anstett, eds. Udelar, CSIC. Montevideo.
- López Mazz, JM (2006) (Coordinador). *Investigación en búsqueda de detenidos desaparecidos. Informe de trabajos arqueológicos*. Tomo III. Presidencia de la República. IMPO, Montevideo.
- López Mazz, JM (2020). "Destruction de fosses clandestines et déplacement de morts à la fin de la dictature uruguayenne (1983-1985)". En *Ritualiser, Gerer, Pillier. Rencontres autour de re ouvertures de tombes et la manipulations d'ossements*, A. Norteman et M Cerveil, eds. Publication du GAAF N° 9, Reugny (Francia).
-



50 años de la crisis de febrero de 1973

La responsabilidad de la oligarquía, los fascistas con uniforme y sin él y de la derecha. La posición del PCU, el FA y la CNT. Los antecedentes del golpe de Estado del 27 de junio.

Gabriel Mazzarovich



Juan María Bordaberry, que encabezó el Golpe de Estado en 1973, junto a oficiales militares en Suárez. Foto Archivo de EL POPULAR.

En este 2023 se cumplen 50 años del golpe de Estado y de la Huelga General de 15 días con que las y los trabajadores, el movimiento popular y la izquierda, enfrentaron a ese golpe e iniciaron la resistencia a la dictadura.

Esos dos hechos políticos, el golpe y la respuesta popular con la Huelga General, única en el continente, son lo central que se conmemora este año.

La derecha y los sectores oligárquicos del Uruguay, que impulsaron, organizaron y se beneficiaron con el golpe y la dictadura, buscan lavar sus responsabilidades y en un ejercicio de prestidigitación histórica hacer caer la responsabilidad sobre los sectores sociales y políticos que enfrentaron el golpe, resistieron a la dictadura y fueron el objetivo principal de la represión.

Hay múltiples dimensiones en esta disputa ideológica por la historia, el eje central de la operación de lavado de manos de la derecha es la “teoría de los dos demonios”, cuyo abanderado es el ex presidente Julio María Sanguinetti. Esta “teoría de los dos demonios”, es, además, un componente clave de la fundamentación, también ideológica, de la impunidad, herramienta central de la construcción de poder de las clases dominantes en el Uruguay desde hace al menos cinco décadas.

Esta teoría de los “dos demonios” busca explicar el golpe de Estado y la dictadura como el resultado del enfrentamiento de dos sectores “violentos”: la izquierda, tanto los grupos que realizaron acciones de “propaganda armada” como los que promovieron y organizaron la movilización popular y un grupo de militares y policías que “perdieron los puntos de referencia”.

Esta “teoría de los dos demonios” se basa en cuatro mentiras históricas: 1) oculta el origen de la violencia, que viene de muy atrás y la protagonizaron las clases dominantes; 2) minimiza la dimensión de la represión, fue todo el pueblo uruguayo el objetivo; 3) omite el carácter de clase de la dictadura, por eso fascista y no militar, a que clase social benefició y a que clase social perjudicó, también el objetivo político, que fue cortar de cuajo la acumulación de fuerzas del movimiento popular que había logrado con la unidad sindical y el Frente Amplio un salto en calidad y 4) esconde el papel del imperialismo yanqui, ya que fue parte de la estrategia de EEUU de sometimiento de todo el continente.

Los comunicados 4 y 7: una mentira al servicio de la impunidad

Esta introducción es necesaria porque la lectura interesada de los sucesos de febrero de 1973, de los cuales en estos días se cumplen 50 años, es parte de esta operación de mentira histórica.

En febrero de 1973, el gobierno encabezado por Juan María Bordaberry, electo por el Partido Colorado, ruralista, franquista, fascista por concepción, que llevaba adelante una continuación de la política económica de beneficio a una pequeña rosca oligárquica del gobierno anterior, enfrenta una nueva crisis política y decide sustituir al Ministro de Defensa, colocando en esa cartera al general retirado Antonio Francese. Parte de los mandos del Ejército y la Fuerza Aérea desconocen a Francese y plantean reclamos políticos y económicos a través de los Comunicados 4 y 7, emitido el primero de ellos el 9 de febrero de 1973. Bordaberry convoca una movilización en su respaldo y solo congrega a un puñado de personas en Plaza Independencia. La Armada, encabezada por su comandante, el vicealmirante Zorrilla, considera como golpista la posición del Ejército y la Fuerza Aérea y ocupa la Ciudad Vieja, se viven momentos de mucha tensión y luego de diferencias internas decide levantar el cerco de la Ciudad Vieja. El Comandante en Jefe del Ejército, César Martínez, es constitucionalista y discrepa con que se desconozca al Ministro. El 9 de febrero, en la noche, el Frente Amplio (FA) realiza un enorme acto en la zona de la Unión, en Montevideo, donde el general Líber Seregni, reclama la renuncia de Bordaberry para buscar una salida “institucional” a la crisis abriendo “un espacio de diálogo”. La crisis se salda el 12 de febrero con el denominado “Pacto de Boiso Lanza”. Se trata de un acuerdo político entre Bordaberry y los mandos del Ejército y la Fuerza Aérea que estableció, entre otras cosas, la creación del Consejo de Seguridad Nacional (COSENA) y la participación directa de las Fuerzas Armadas en el Poder Ejecutivo.

En ese contexto el diario El Popular publica cuatro editoriales en los que opina sobre la crisis, sienta posición sobre los Comunicados 4 y 7, el papel de las Fuerzas Armadas y el de Bordaberry.

Los editoriales de El Popular fueron publicados: el 10 de febrero, bajo el título “Los objetivos expresados por las Fuerzas Armadas”; el 11 de febrero, titulado “El señor Bordaberry debe irse”; el 12 de febrero, titulado “Terminar con el Pachecato” y el 13 de febrero, titulado “Lo decisivo es la movilización de las masas”. En esos editoriales se considera “positivo en general” el contenido programático de los Comunicados 4 y 7 y se valora el papel que pueden jugar las Fuerzas Armadas en una salida a la crisis política.

En base a estos hechos se han construido dos afirmaciones con las que históricamente hemos discrepado: 1) el golpe de Estado en realidad se dio o comenzó en febrero de 1973 y 2) el Partido Comunista de Uruguay (PCU) respaldó el golpe de Estado.

Sobre la primera afirmación polemizamos, desde 1973, con mucho respeto con quienes desde la izquierda o sectores democráticos de los partidos tradicionales la sostuvieron y frontalmente con la derecha golpista que busca lavar su responsabilidad.

Sobre la segunda, dijimos y seguiremos diciendo: Las y los comunistas nunca fuimos golpistas, ni en declaraciones, ni con nuestra práctica.

Antecedentes y carácter del golpe de Estado

Empecemos por la primera afirmación. Nadie niega la relevancia de la crisis de febrero de 1973, pero no es cierto que allí se haya concretado el golpe de Estado, ni siquiera que se haya iniciado el proceso que terminó con el golpe de Estado el 27 de junio de 1973.

Las clases dominantes históricamente apostaron al recorte de la democracia para defender sus privilegios. Si se quiere hablar de un proceso que culminó con el golpe de Estado, estamos de acuerdo, pero no comenzó en febrero de 1973. El proceso hacia el golpe y la degradación institucional empezaron mucho antes, se pueden buscar sus raíces en la década del 50 del siglo pasado, con grupos fascistas matando obreros, como por ejemplo María del Carmen Díaz en Ferrosfalt. Con los convenios con la CIA y el Ejército yanqui de la Policía y las Fuerzas Armadas al comienzo de la década del 60, que introdujeron la Doctrina de la Seguridad Nacional, la noción de enemigo interno, el espionaje político y la tortura como práctica institucional.

Tuvieron un antecedente muy importante con el intento encabezado por Mario Aguerrondo, general fascista, fundador de la Logia de los Tenientes de Artigas, herrerista, queriendo dar un golpe y una salida a la brasileña en 1964, cuando el golpe de Estado en Brasil. Fue en ese momento que el PCU y la izquierda, aun dividida, denunciaron ese intento de Golpe. Todos los sindicatos, aún divididos, acordaron la Huelga General como respuesta en caso de golpe en Uruguay. Decisión que aplicaron precisamente en 1973.

Con la represión desatada contra todo el pueblo y el gobierno por parte de Jorge Pacheco Areco, presidente por el Partido Colorado, violentando la Constitución y las leyes, que tuvo un punto de inflexión el 13 de junio de 1968, cuando se implantan las Medidas Prontas de Seguridad que se utilizan como un mecanismo permanente, con los mártires estudiantiles, la militarización de los sindicatos.

De hecho, tanto la decisión de enfrentar con una Huelga General un golpe de Estado, como la constitución de Comités por las Libertades, fueron antecedentes de la unidad sindical y de la unidad de la izquierda. Es decir, la defensa de la democracia y la libertad es un componente central del movimiento popular.

Otro antecedente es el plan golpista para evitar o desconocer un triunfo del FA en las elecciones de 1971, que incluyó la planificación de una invasión desde Brasil, con la "Operación 30 horas", como confirmaron documentos desclasificados de EEUU.

Otro momento se da con la votación del Estado de Guerra Interna, el 15 de abril de 1972, que le da injerencia a la justicia militar en juicios civiles e implica, en los hechos, la intervención del Poder Judicial. Con la intervención primero de la Enseñanza y luego con su perpetuación por la Ley de Enseñanza de Sanguinetti.

Pero también con la instrumentación, a punta de bala y garrote, de un proyecto económico y social, de concentración extrema de la riqueza, degradación del salario, aumento de la pobreza, escándalos

financieros, corrupción y sometimiento absoluto a los designios de EEUU, que entra en una nueva fase con la firma de la primera Carta de Intención con el FMI, en 1958.

¿Se quieren discutir los antecedentes del golpe de Estado? Discutamos, pero discutamos todo.

El PCU, la CNT y el FA defendieron la democracia

En cuanto al posicionamiento del PCU sobre los comunicados 4 y 7 y la crisis de febrero, se pueden tener muchas opiniones, pero lo que no se puede, si se hace una lectura honesta del contenido de estos, de los documentos públicos anteriores y posteriores a esos editoriales y si se valora la práctica política y militante de las y los comunistas, antes, durante y después de la crisis de febrero, es decir que los comunistas apoyaron un golpe de Estado.

No se puede hacer una valoración histórica extractando fragmentos y sobre todo omitiendo el contexto histórico, las posiciones generales del PCU y el FA y la conducta política del PCU, antes, durante y después de febrero de 1973. Hacerlo de esa manera equivale a mentir, porque como bien dijo Juan Carlos Onetti: *«Hay muchas formas de mentir, la más repugnante de todas, es decir la verdad, toda la verdad y ocultar el alma de los hechos»*.

Lo que intentaron el PCU, el FA y la CNT, fue diferenciar a los militares fascistas de los que no lo eran y aislar a Bordaberry que no era militar, pero era fascista. Eso es lo que se busca, tanto en los editoriales de El Popular, como en el discurso de Seregni en el acto del FA del 9 de febrero, cuando se coloca el eje oligarquía-pueblo.

El PCU, Seregni y el FA y la CNT lo que querían era evitar el golpe. Nunca apostaron como salida a un golpe militar, siempre mantuvieron como central la movilización del pueblo y la participación ciudadana, alejada de negociaciones secretas o semisecretas entre líderes y oficiales militares. Y siempre se pronunciaron por una salida democrática e institucional. Si entendieron que era fundamental para ello la renuncia de Bordaberry. Incluso se manejó como una posibilidad la renuncia de Bordaberry y la asunción de su vicepresidente Sapelli, colorado también, pero demócrata, como la vida lo demostró pocos meses después.

Vayamos brevemente a los textos, que no solo se publicaron en El Popular, se volvieron a publicar enteros en la edición inmediata de la revista Estudios N°66, de marzo de 1973.

En el primer editorial, el del 10 de febrero, se establece una valoración positiva “en general” de los comunicados 4 y 7. Esa valoración señala 8 elementos positivos, desde el punto de vista programático, pero al mismo tiempo se marcan diferencias, por ejemplo, se critica y reclama que no se precise “claramente la preservación de los derechos sindicales, como en general, el restablecimiento de las libertades democráticas -comprendiendo la libertad de los presos sin proceso- que tanto preocupa a los orientales, rudamente golpeados por la política instaurada el 13 de junio de 1968”. También se cuestiona uno de los puntos del Comunicado N°4 que señala: “proceder en todo momento de manera tal, de consolidar los ideales Democráticos Republicanos en el seno de toda la población como forma de evitar la infiltración y captación de adeptos a las doctrinas y filosofías marxistas-leninistas, incompatibles con nuestro tradicional estilo de vida”.

En el editorial del 11 de febrero se dice: “Al parecer, el presidente se niega a firmar ningún acuerdo y también se niega a renunciar, obstaculizando así en forma obstinada una salida institucional”. En el mismo editorial se indica: “Lo importante es que existe un inmenso movimiento de masas, con una línea independiente, bajo las banderas del Frente Amplio y la CNT, movimiento que ha jugado un

importante papel y que debe aprestarse a dar toda su contribución para que prevalezcan las mejores salidas, democráticas y populares, para que el país marche por el camino de los cambios”.

Es decir, se habla en todo momento de una salida “institucional” y “democrática”, para eso la renuncia de Bordaberry, también se sostiene la centralidad de la movilización popular como garantía, “la presencia independiente” de la clase obrera y la izquierda. Nada que se parezca a un respaldo absoluto o a una subordinación política.

Tres aspectos adicionales

Esta postura, de colocar como centro la contradicción oligarquía-pueblo e intentar aislar a los fascistas, con uniforme y sin él, no fue solo del PCU. El general Líber Seregni, en su oratoria en un inmenso acto político del FA realizado el 9 de febrero indicó: “Entendemos que el señor Presidente debe renunciar. La presidencia del señor Bordaberry entorpece las posibilidades de diálogo. La renuncia del Señor Presidente abriría una perspectiva de diálogo. Y solamente a partir de este diálogo restablecido es viable la interacción fecunda entre pueblo, gobierno y Fuerzas Armadas para comenzar la reconstrucción de la patria en decadencia”.

Desde la crisis gravísima de abril de 1972, en la que se votó el Estado de Guerra Interno y tuvo lugar la masacre de 8 obreros comunistas en la Seccional 20, hubo tres actos del FA, el 29 de abril de 1972, donde Seregni lanza la consigna de “paz para los cambios y cambios para la paz”, el 3 de noviembre de 1972 y este de febrero de 1973, en todos ellos la postura fue similar.

Tampoco es justo reducir el posicionamiento del PCU a solo cuatro editoriales de El Popular. El PCU tiene infinidad de documentos, de sus Congresos, del Comité Central, de la Revista Estudios, libros de Rodney Arismendi, entrevistas al propio Arismendi y a José Luis Massera, entre otros (ver referencias al final de la nota) y también una práctica política y militante que “ilustran su posición”.

En esa edición de Estudios 66, a la que nos referenciamos porque es de esos mismos meses, también se incluye una Declaración del Comité Central del PCU y un editorial de Massera. En el editorial se hace referencia al proceso que ha llevado a esas “horas dramáticas”: “Es lo que Arismendi ha llamado el progresivo vaciamiento de las instituciones de su pulpa democrática, que va dejando de ellas sólo una “cáscara vacía”. Nos referimos a las llamadas leyes de Seguridad del Estado y de Educación, y a la intención manifiesta de completar la obra con las de estado de peligrosidad y de reglamentación sindical”.

La Declaración del Comité Central finaliza así: “La clase obrera y el pueblo se esforzarán para que los acontecimientos se desarrollen en el sentido de una salida democrático-avanzada, anti oligárquica y antimperialista. El poder de la oligarquía, corrompida y del imperialismo expoliador puede ser derrotado por las fuerzas unidas del pueblo. La hora es dramática, pero esperanzada. Llamamos a todos nuestros militantes, a todos los frenteamplistas, a todos los trabajadores, a todos los patriotas, a poner las fuerzas en tensión, a hacerlas confluir en la movilización de todo el pueblo capaz de desbaratar toda intentona de la reacción y de apresurar un desenlace positivo de la actual coyuntura, que responda plenamente a los intereses sagrados de la República y su pueblo”.

Para el PCU, el FA y la CNT, la cuestión no era entre militares y civiles, sino entre degradación democrática y una salida democrática y de soluciones para las mayorías populares. Esta perspectiva no se integra en ninguno de los análisis que atribuyen a los comunistas una posición golpista.

Un elemento más es el cuestionamiento a que en febrero se le dio “protagonismo político” a las Fuerzas Armadas y que el posicionamiento del PCU sobre los militares tenía que ver con una “ilusión

peruanista”, en referencia al papel jugado por las fuerzas armadas en Perú, con un golpe de Estado y un gobierno posterior nacionalista, encabezado por el general Juan Velasco Alvarado.

Es importante dedicar, aunque sea unas breves líneas, a esta cuestión porque es muy difícil entender los posicionamientos de entonces con la visión de hoy, postdictadura.

El protagonismo político de los militares en Uruguay, no empieza en febrero de 1973. Hubo antes militares candidatos presidenciales en todos los partidos. En 1966 el general Oscar Gestido, integrante del Consejo de Gobierno por el Partido Colorado, resultó electo presidente, luego murió de un ataque al corazón y asumió su vice, Jorge Pacheco Areco. Como decíamos, en 1964, un grupo de militares fascistas, encabezado por el general Aguerrondo, intentó un golpe de Estado. Aguerrondo fue luego candidato presidencial por el Herrerismo y el Partido Nacional en 1971. El general Líber Seregni, fue candidato presidencial del Frente Amplio en 1971, constitucionalista, Jefe de la Región Militar N°1, serio aspirante a Comandante en Jefe del Ejército, pasa a retiro voluntario. Fue presidente del Frente Amplio, rechazó el golpe, se puso al frente de la resistencia y estuvo 10 años preso.

En realidad, las Fuerzas Armadas siempre fueron un escenario de disputa política entre blancos y colorados. Lo que cambió es que, en los años 60 y 70 del siglo pasado, esa identificación política de los militares dejó de ser exclusivamente con la derecha. En Uruguay, como en el conjunto de América Latina, la crisis estructural de nuestras sociedades y la respuesta popular provocaron la identificación con la izquierda y la revolución de importantes figuras militares. Hubo muchos militares demócratas, que defendieron la libertad y se opusieron a la dictadura. Es muy injusto no nombrarlos a todos, pero solo a modo de ejemplo, colocamos algunos nombres de militares de izquierda y revolucionarios: El ya citado Seregni, Víctor Licandro, Oscar Petride, Arturo Baliñas, Pedro Aguerre, Pedro Montañez, Julio Halty, Carlos Zufriategui, Jaime Igorra, Gerónimo Cardozo, Edison Arrarte, Uruguay Brum Canet, Luis Lazo.

Los militares no eran un bloque homogéneo, por lo tanto, en febrero de 1973 pudo haber una sobreestimación del peso de los sectores democráticos e incluso de izquierda dentro de las Fuerzas Armadas o una subestimación de la penetración de la doctrina de la Seguridad Nacional impulsada por EEUU y de los fascistas, pero no se puede negar que había sectores diferenciados y que era un desafío táctico y estratégico lograr aislar a los más reaccionarios y que se expresaran los más democráticos y avanzados.

En cuanto al supuesto “peruanismo” hay que decir que, en varios textos como “Lenin, la revolución y América Latina” o incluso en el más cercano a 1973, “La Revolución Uruguaya en la hora del Frente Amplio”, Rodney Arismendi planteó públicamente que el PCU se plantaba ante el papel de las Fuerzas Armadas desde una posición de principios “ni antimilitarismo vulgar, ni seguidismo”. Arismendi sostuvo incluso, que, dado el nivel de desarrollo y maduración del proceso de acumulación de fuerzas en nuestro país, con la unidad sindical y el protagonismo de la clase obrera y con la unidad de la izquierda en el FA, una salida como en Perú sería “un retroceso”.

Ni el PCU, ni el FA, tuvieron nunca como concepción el avance revolucionario o de los cambios a través de un “putsch” militar. El PCU tiene una histórica línea de acumulación de fuerzas, unidad social y política del pueblo y protagonismo de masas, con papel central de la clase obrera organizada.

En 1973 para la izquierda y el PCU era una referencia mucho más relevante la experiencia de la Unidad Popular y el gobierno de Salvador Allende en Chile que el de Velasco Alvarado en Perú. Y para el PCU en particular.

Por otra parte, no hay que olvidar dos elementos: los Comunicados 4 y 7 se dan menos de un año después de que fueron asesinados 8 obreros comunistas en la 20 y, como ya dijimos, uno de los puntos del Comunicado 4 caracterizaba al marxismo leninismo como un elemento a combatir. Es muy difícil pensar que esto no haya sido tomado en cuenta al fijar posición, lo que abona aún más la lectura de un intento consciente de evitar un golpe y aislar a los fascistas.

Finalmente, y no por su relevancia sino por guardar un orden lógico de fundamentación, es imprescindible destacar la práctica militante del PCU, del FA y del movimiento sindical enfrentando el golpe de Estado, organizando y apoyando la Huelga General y luego sosteniendo la resistencia a la dictadura fascista los 11 años. La práctica es el criterio de la verdad o debería serlo y lo cierto es que el PCU, en conjunto con todo el movimiento sindical, el FA y la izquierda, llamó a la movilización, a una alerta militante y siguió preparando con todo esfuerzo la Huelga General. Eso lo muestran los hechos.

Pero, además, fue comunista el primer mártir popular durante la dictadura, Ramón Peré, asesinado en plena Huelga General, el 6 de julio de 1973; fue comunista el último desaparecido por la dictadura, Miguel Mato, secuestrado el 29 de enero de 1982 y fue comunista el último asesinado en tortura por la dictadura, Vladimir Roslik, el 19 de abril de 1984. Miles de comunistas estuvieron presos, fueron torturados, despedidos, obligados al exilio. Otras y otros resistieron en la clandestinidad. Decenas fueron asesinadas y asesinados o siguen desaparecidos.

No se puede obviar esa conducta política en defensa de la libertad y la democracia al juzgar la posición del PCU en torno a la dictadura. Nadie es infalible, se puede debatir sobre distintas posturas, lo que no se puede es tergiversar la historia. El PCU, el FA y la CNT si apoyaron en general los Comunicados 4 y 7 en febrero de 1973, pero eso de ninguna manera significa apoyar un golpe de Estado.

El golpe lo dio la oligarquía agraria y financiera, apoyada por los fascistas, con uniforme y sin él, con el respaldo de EEUU y lo encabezó Bordaberry, que tan solo cinco meses después de la crisis de febrero se transformó en dictador. Esa es la verdad histórica y hay que defenderla.

Textos y entrevistas utilizadas como referencias en esta nota y para ampliar los conceptos manejados:

Páginas 3 a 14 de la Revista Estudios N°66, Editoriales de El Popular de los días 10, 11, 12 y 13 de febrero de 1973:

<https://www.pcu.org.uy/index.php/nuestra-prensa/estudios/ediciones-completas/item/1330-revista-estudios-n-66>

Páginas 13 a 15 de la Revista Estudios N°66, Resolución del Comité Central del PCU del 13 de febrero de 1973,

Páginas 17 a 15 de la Revista Estudios N°66, Editorial de José Luis Massera.

Páginas 44 a 46 de Revista Estudios, N°100, entrevista a Rodney Arismendi, octubre de 1987:

<https://www.pcu.org.uy/index.php/nuestra-prensa/estudios/ediciones-completas/item/1364-revista-estudios-n-100>

Páginas 61 a 72 de “El Partido de la Resistencia”, de Gerardo Núñez Fallabrino, editorial Fin de Siglo, 2020.

Artículo de José Luis Massera, en revista Estudios N° 32, 1964.

“Los soldados del General”, José Luis Martínez y Matías Rótulo, Arca 2008.

José Luis Massera en “Ciencia, Educación, Revolución y algunos problemas actuales”, Ediciones Pueblos Unidos, 1970.

Rodney Arismendi en “La revolución uruguaya en la hora del Frente Amplio”, Ediciones Pueblos Unidos, 1971 y Ediciones UJC, 1986.

Entrevista a Gabriel Mazarovich por los 100 años del PCU, En Perspectiva, 2020:

Nota de Caras y Caretas sobre plan de Brasil para invadir Uruguay si ganaba el FA en 1971:

<https://www.carasycaretas.com.uy/operacion-30-horas-cuando-brasil-planifico-invadir-uruguay>

A 50 AÑOS DEL GOLPE MILITAR DE FEBRERO DE 1973

Desleales y traidores

Samuel Blixen Nilo Patiño

El 12 de febrero de 1973 marca la verdadera fecha del golpe de Estado. Es el momento en que las Fuerzas Armadas anulan al presidente sin destituirlo y asumen el control del Estado mediante el acuerdo de Boiso Lanza. La capitulación de Bordaberry fue posible porque el Ejército y la Fuerza Aérea doblegaron militarmente el único obstáculo: la Marina. Aquel mes marcó el comienzo de un proceso que se desplegó durante una década y que, lenta e inexorablemente, fue desmintiendo la proclama demagógica de los comunicados 4 y 7. El siguiente es un extracto del capítulo «Febrero amargo», del libro *Mafia y terrorismo en las Fuerzas Armadas: intrigas cruzadas*, en el que los autores incursionan en la historia oculta de la lucha interna por el poder entre facciones y que Ediciones de Brecha publicará próximamente.



Casa de Gobierno, 8 de febrero de 1973. ARCHIVO CHELLE

En aquellos días de un febrero que [Amílcar] Vasconcellos llamó *amargo*, el puñado de generales y coroneles de la seguridad nacional —emergentes de una oficialidad que perdía aceleradamente su formación republicana y constitucionalista— buscaba afanosamente una excusa para concretar el tercer paso: «Desarrollar el factor militar proporcionando seguridad al desarrollo nacional». ¹ Consistía en imponer las Fuerzas Armadas como elemento de poder determinante en el gobierno y como actor imprescindible en la percepción popular. En criollo: significaba manotear el poder. Una primera excusa fue la denuncia sobre supuestos negociados de ediles de la Junta Departamental de Montevideo. Los «corruptos» habían pagado, con dineros de la junta, las milanesas del exclusivo restorán El Águila, con las que solían almorzar. El episodio era fácilmente entendible por la gente común, mucho más que las complejas maniobras de lavado de dinero de las «colaterales» bancarias que proliferaban en medio de la crisis galopante. Las milanesas de El Águila permitían machacar sobre la denuncia de la «corrupción política» y, a través de la generalización, instalar el concepto de que la subversión (a diferencia de la sedición terrorista) era algo más extendido, encarnaba en los políticos y en la corrupción. El concepto, tras la anécdota, se apoyaba en la conclusión de que un episodio menor de corrupción puede ser causa de conmoción interna en medio de una situación económica crítica.

La denuncia de Vasconcellos fue la respuesta a la ofensiva contra los políticos. Los militares reclamaron el derecho a contestarle, pero el ministro de Defensa Armando Malet negó el pedido argumentando que ello correspondía al presidente. Los militares calificaron de tibia la respuesta presidencial. El martes 6, los tres comandantes y 25 mandos superiores se reunieron durante cuatro horas con el presidente Bordaberry y con el ministro Malet en la casa presidencial de Suárez. Después, los mandos continuaron su reunión en el Estado Mayor Conjunto (Esmaco), pero con la ausencia del comandante de la Armada. El almirante Juan José Zorrilla, aunque colorado, se entrevistaba a la misma hora con el senador Wilson Ferreira Aldunate en una oficina de la Ciudad Vieja. Cerca de la medianoche de ese martes, la Armada reforzó la guardia en las unidades del Área Naval del puerto. En la mañana del miércoles 7, Presidencia anunció la renuncia de Malet y la designación del general Antonio Francese como ministro de Defensa. En respuesta, el jueves 8 los militares impulsaron las renuncias del general César Martínez, comandante del Ejército, y del brigadier Pérez Caldas, de la Fuerza Aérea. Bordaberry aceptó la primera, pero no la segunda. El Ejército y la Fuerza Aérea dispusieron el acuartelamiento de tropas. Por la tarde, el Ejército ocupó las instalaciones de Canal 5 y se emitió un comunicado en el que se reclamaba la destitución de Francese. Por la noche, el comandante Zorrilla le ofreció a Bordaberry trasladarse a la Ciudad Vieja, que en los primeros minutos del nuevo día quedó cercada de rambla a rambla, a la altura de la calle Juan Carlos Gómez, con automóviles y ómnibus requisados por los fusileros navales. Mientras el Ejército ocupaba la mayoría de radios y medios de comunicación, fusileros navales fueron desplegados según un plan de defensa que había sido diseñado en 1972 en la eventualidad de que los tupamaros atacaran nuevamente la zona, como lo hicieron en 1970 al tomar el cuartel del CIM (Centro de Instrucción de la Marina). El Ejército dispuso un plan ofensivo.

Así se inició el golpe de 1973.[...]

A todas luces, los sucesos de febrero no fueron producto de la improvisación o de la reacción circunstancial. Quizás el elemento de mayor incertidumbre haya sido la voluntad real de los oficiales y la tropa de la Marina de dar batalla al Ejército y la Fuerza Aérea, donde los primeros fueron los «leales» y los otros fueron los «insurrectos». Desde un punto de vista numérico, la relación de efectivos era apabullante a favor del Ejército, y también la diferencia en poder de fuego. De modo que el resultado de una confrontación era absolutamente previsible. Pero podía haber consecuencias graves si la Armada resolvía ofrecer resistencia. Junto con el copamiento de la Ciudad Vieja, el mando naval ordenó que los barcos de guerra tomaran posición de combate en el canal de acceso a Montevideo; sus baterías apuntaban a blancos militares de la ciudad. Por su parte, el Ejército dispuso la movilización de todas las unidades con capacidad artillera. A partir de ese momento, la labor de inteligencia operativa de los amotinados, que quedó a cargo de la División Información del Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCA), pasó a llamarse Operación Bichada. El plan, «dentro del nivel táctico para las operaciones de tipo puramente militar», preveía el empleo de 53 agencias que deberían obtener información del enemigo: «Conocimiento del sistema de defensas instaladas; posibilidades de acciones terrestres y golpes de mano; disponibilidades de apoyo naval, fundamentalmente de fuego y desembarco; posibilidad de interferir nuestras comunicaciones de radio».

Los principales colaboradores del general Cristi en estas circunstancias eran el coronel Luis Vicente Queirolo, el mayor Alfredo Lamy, jefe del grupo operativo del Departamento E II del Estado Mayor del Ejército; el mayor Winston Puñales, jefe de la División Informaciones del OCA, y el capitán Gustavo Taramasco. El teniente Armando Méndez, vestido de civil, llevó adelante personalmente las tareas de infiltración y espionaje en la Ciudad Vieja. Un conjunto de informantes, que los partes operativos del Comando en Operaciones declinaron identificar en los registros, pasó valiosa información sobre los movimientos de tropa, operativos especiales y reuniones de oficiales que se hacían en el cuarto piso del Comando de la Armada y en el tercer piso de Prefectura.

SOBRE LEALTADES

El edificio del Comando de la Armada en el área militarizada del puerto de Montevideo era un hervidero de rumores al anochecer del viernes 9. Atestado de oficiales que intentaban discernir el sentido último del bloqueo de la Ciudad Vieja, cada quien tenía una versión de la postura del otro y un cálculo íntimo del respaldo que concitaba la decisión del comandante Zorrilla. Más ahora que se conocía el comunicado 4, firmado por el general Chiappe Pose y el brigadier Pérez Caldas, divulgado a última hora. ¿Quién era más confiable en sus determinaciones, el general Gregorio Álvarez, jefe del Esmaco, la cabeza más visible del alzamiento, o el presidente Bordaberry? ¿Qué grado de convicción había que otorgar al coronel Ramón Trabal, jefe de la inteligencia, a quien se le atribuía la autoría de la confección del documento y buena parte de la inspiración de su espíritu populista? ¿De qué lado debían ponerse las preferencias? La secular contienda entre Ejército y Marina venía atenuada, desde hacía algunos años, por los nuevos roles que las estrategias continentales asignaban a las fuerzas armadas y que dibujaban nuevas lealtades. La vieja antinomia blancos-colorados, que solía permear la oficialidad, ahora parecía sustituida por aquella que oponía a civiles con militares. Mucho de eso dejaba traslucir el comunicado 4 que los medios, particularmente las radios, controladas por el Ejército, difundían ampliamente como si fuera una proclama revolucionaria.

Los acontecimientos vertiginosos del viernes 9 daban cuenta de una situación en extremo volátil. Aunque el almirante Zorrilla hablaba de una «postura monolítica» de la Armada, los rumores causaban dudas. Mientras se confirmaba que la Policía adhería al movimiento del Ejército y la Fuerza Aérea, un rumor persistente se refería a un posible desacato del Área Naval del Cerro y una actitud ambigua del destructor Artigas. A mitad de la mañana se anunció la renuncia del Consejo de Ministros en pleno, una medida que los marinos no llegaban a explicarse. Por si fuera poco, no se lograba descifrar las intenciones del almirante Zorrilla al concurrir al Esmaco para una reunión con los generales Chiappe y Álvarez y el brigadier Pérez Caldas. El trascendido afirmaba que Zorrilla había propuesto levantar el cerco de Juan Carlos Gómez si el Ejército no pasaba la línea de la plaza Independencia. A las 4 de la tarde, tres ministros (supuestamente renunciando) se trasladaron hasta el Comando de la Región 1 para discutir con el general Cristi una «propuesta del Poder Ejecutivo». Seguramente sería la misma que Álvarez acababa de rechazar. Mientras hacía aguardar a los ministros, Cristi ordenó: «El 13 de Infantería desplegará una compañía de tanques reforzada de dos regimientos pasando por la Región Militar 1. El Regimiento de Caballería número 4, ídem. Orden de pasaje: columna cerrada, hora de pasaje 17.30, distancia entre subunidades 100 metros, velocidad de pasaje 30 kilómetros por hora». Los ministros entendieron el mensaje. A las 9 de la noche, Bordaberry ordenó levantar el bloqueo de la Ciudad Vieja, pero Zorrilla lo ignoró.

EL LEVANTAMIENTO EN EL CERRO

En la mañana del sábado 10, el capitán de fragata Jorge Nader abandonaba la sede de la Región Militar 1, en la avenida Agraciada, después de una extensa entrevista con el general Cristi. Nader le informó al general que había planificado un levantamiento del Área Naval del Cerro en apoyo al Ejército y la Fuerza Aérea, con un centro en el tenderredes Huracán, que estaba en dique seco. Contaba, dijo, con el apoyo de la oficialidad subordinada a su mando y había planificado los movimientos. Cristi le aseguró que tendría el respaldo de la Región. Cuando salía del despacho de Cristi, Nader se topó con el capitán de navío Hugo Márquez, quien le contó que había llegado a la Región 1 escondido en el asiento trasero del automóvil del coronel (Av.) Washington Suárez; explicó que el mando de la Armada quería hacerlo prisionero. Le preguntó qué estaba haciendo allí y Nader respondió:

—He decidido levantarme con mi unidad, el tenderredes Huracán, a las 11 de la mañana.

—Si me lo permite, yo lo acompaño en su unidad —dijo el capitán de navío.

[...]

En el Área Naval del puerto, la confirmación del alzamiento en el Cerro disparó una serie de órdenes y movilizaciones. El mando «leal» de la Armada dispuso que grupos del Cuerpo de Fusileros Navales (FUSNA) embarcaran en la lancha Carmelo y en el barreminas Río Negro para desplegarse en el área del Cerro y eventualmente atacar a los «rebeldes». La captura de una comunicación radial permitió al comando de la Región 1 anticipar el movimiento de tropas. El coronel Rubio, comandante de Artillería 1, fue el responsable del despliegue. Simultáneamente, la comunicación de un informante permitió conocer sobre la partida, desde el puerto, de un transporte de 2 toneladas con personal del FUSNA, con el objetivo de «prender al C/N Márquez». El resto de los fusileros navales montó en vehículos de 2 t. «Actitud del personal: agresiva.» El mayor Puñales fue designado para interceptar los camiones. «Un equipo de la RM 1, con un oficial y cuatro soldados, más las cuerdas 9 y 9A», del Grupo de Artillería 1, se apostó en Carlos María Ramírez, sobre el puente del Pantanoso.



El comandante en jefe de la Armada contralmirante Juan Zorrilla (derecha) en la puerta de la Casa de Gobierno. ARCHIVO CHELLE

«ACÁ EL QUE MANDA SOY YO»

Desde el puerto se dio orden al Comando de la Escuela de Especialidades de la Armada, unidad contigua al dique, en el Cerro, de que intentara la toma del tenderredes Huracán. Una escuadra al mando del capitán de navío Baqué se desplazó hacia el dique. El entonces teniente de navío, Jorge Nande, de guardia en el barco, dio la voz de alto y, al no ser obedecido, abrió fuego. Se produjo un breve pero intenso tiroteo. El capitán Márquez, «con el casco colocado y recostado contra el pontón de la sala de bombas del dique, me solicita que detenga el fuego porque ya se había demostrado que la unidad de la Marina no era monolítica», contará más tarde el capitán Nader.

«Acá el que manda soy yo, y voy a dar la orden de cese el fuego cuando lo crea oportuno», advirtió Nader a Márquez. En ese momento, la escuadra atacante comenzó a replegarse y el tiroteo cesó.

En el Comando de la Región 1 comenzaba a recibirse partes de información sobre las posturas de los oficiales. En la Prefectura Nacional Naval se producían continuas y tensas reuniones en el tercer piso; los informantes identificaban a los capitanes de fragata Antonio Fígoli, Milton Laenz y Nelson Costa, y a los capitanes de corbeta Mondemurra, Añón, Ibarra y Martínez como los más radicales en señalar

como traidores a los disidentes. Los mismos informantes daban cuenta de que los capitanes de fragata Mario Risso, Edison Errecart y Guerrique y el teniente de navío Jorge Nosei recorrían todas las unidades del área portuaria afirmando que los insurrectos del Cerro habían matado a muchos marineros.

«¡MATEN A BERRUTTI!»

Pasado el mediodía del martes 10, el capitán de fragata Héctor Bomio, comandante del destructor Uruguay, fue informado de que un alférez de navío tenía planeado tomar la lancha de rescate Colonia, cruzar la bahía y plegarse a las fuerzas disidentes. Cuando el alférez Berrutti embarcó en la lancha, fue sorprendido por el capitán Bomio, que lo apuntaba con un fusil. Berrutti le arrebató el fusil a Bomio, desenfundó su pistola de reglamento y lo encañonó. «Yo mando ahora», dijo Berrutti. El comandante de la lancha, teniente de navío Aguirre, le preguntó a Berrutti qué debía hacer. El alférez, el oficial de menor rango, ordenó dirigirse al Área Naval del Cerro, pero previamente pasar junto al destructor Artigas, que permanecía en el muelle, para desembarcar a Bomio. Berrutti alertó de no dar cabos para que la embarcación no quedara amarrada al buque. Al enfrentarse la lancha al portalón del buque, Berrutti empujó a Bomio. Al pisar la cubierta del destructor, Bomio gritó: «¡Maten a Berrutti! ¡Hundan la lancha!». El comandante del Artigas, capitán de fragata Enrique Chiavanó, acababa de recibir por radio la orden del comando de abrir fuego sobre la lancha Colonia. Chiavanó comunicó la orden a su segundo, el capitán de corbeta Hugo Capó, y este al tercero al mando, el teniente de navío Jorge Jaunsolo, jefe del Departamento de Armas y Navegación. Jaunsolo indicó al guardiamarina Federico Lebel que tuviera lista la pieza de proa de 40 milímetros, pero con la advertencia de que solo él daría la orden de fuego. La irrupción de Bomio y su grito intempestivo generaron una momentánea confusión. El jefe de división, capitán de navío Julio Ambrosini, que se encontraba circunstancialmente a bordo del Artigas y presenciaba todo desde la cubierta de botes, muy cerca de la pieza de 40 milímetros, dio la orden de fuego, pero el guardiamarina Lebel le preguntó a su jefe qué debía hacer. Jaunsolo le dijo que no tocara el cañón. Ignorante de lo que ocurría a bordo del destructor y de la indisciplina generalizada que muy probablemente le salvó la vida, Berrutti ordenó que la lancha Colonia siguiera rumbo al Cerro.

Salvo el destructor Artigas, que permaneció amurado en el puerto por desperfectos en las máquinas, los demás barcos tomaron posiciones en la bahía y en el antepuerto, entre ellos, los guardacostas Maldonado y Salto y las lanchas PM 10, 11 y 12. El barreminas Pedro Campbell se ubicó a la altura del Templo Inglés. Cuando el mando ordenó por radio al comandante, el capitán de navío Franzini, que hiciera fuego sobre las instalaciones del Área Naval del Cerro, en particular el dique, donde permanecía el tenderredes Huracán, el capitán de corbeta Raúl Blanco se negó a llevar al Campbell a la posición de fuego. El capitán Franzini ordenó arrestar a Blanco y confinarlo en su camarote. El teniente de navío Artigue, oficial de derrota, se enfrentó al capitán Franzini y le aconsejó que no llevara las cosas a ese extremo, porque corría el riesgo de ser desobedecido por el personal subalterno. El capitán Franzini resolvió regresar a puerto.

En ese agitado sábado 10, el tránsito fue intenso en la bahía. Por lo menos en tres ocasiones jefes superiores del bando «leal» navegaron hasta el dique e intentaron parlamentar con Nader. El mensaje que los capitanes de navío Conrado Olazábal, Walter Echart y Víctor González Ibarгойen transmitieron de boca del almirante Zorrilla partía del requisito de que cualquier negociación implicaba la rendición de los insurrectos. Nader sostuvo su posición, consciente del despliegue del Ejército en la zona del Cerro. De hecho, otras unidades eran desplazadas a distintos puntos de la ciudad, a partir de la captura, en el Comando en Operaciones, de una transmisión de radio, originada en el Comando de la Armada, que ordenaba a un grupo de seis marineros comandados por un oficial el sabotaje de servicios de luz y teléfonos. Deduciendo que esa orden era parte de un plan más general, se dispusieron patrullajes en las subestaciones de UTE.

Cerca de las 23 horas, cuando se difundía el comunicado 7 (que atenuaba algunas de las aristas más extremas del comunicado 4, pero confirmaba la decisión del Ejército y la Fuerza Aérea), el capitán González Ibagoyen volvió a cruzar la bahía. Esta vez proponía al capitán Nader y al capitán Márquez la rendición en presencia del Ejército. Nader dejó claro que él estaba al mando y que Márquez era un subordinado. El emisario propuso una reunión de Nader con el jefe del Estado Mayor Naval, pero Nader dejó claro que solo se reuniría con el almirante Zorrilla, para discutir de igual a igual. El comandante de la Armada no podía, claro, aceptar ese encuentro; la contrapropuesta indirectamente rechazaba la oferta de entregarse al Ejército. González Ibagoyen explicó que con esa fórmula Zorrilla intentaba evitar que Nader y sus 30 hombres salieran del puerto a bordo del Huracán para asilarse en Buenos Aires, cosa que ni por asomo estaba en los planes de los alzados. Sobre la medianoche, el mayor Alfredo Lamy, jefe de la Compañía de Contrainformación del Ejército, redactó un memorándum detallando el levantamiento del cerco a la altura de Juan Carlos Gómez. Muy poco después, a la 1 de la madrugada del domingo 11, la Prefectura dio el golpe de gracia, plegándose al Ejército y la Fuerza Aérea. Y, a las 5 de la mañana, el almirante Zorrilla solicitó formalmente el pase a retiro.



Concentración en la plaza Independencia, 8 de febrero de 1973. ARCHIVO CHELLE

FEBRERO CONFUSO

Mucho después, cuando la figura de Márquez fue denunciada como la de un mafioso encaramado en la comandancia de la Armada, el capitán de navío Nader explicaba, con fingida modestia, que su decisión de impulsar un levantamiento en la interna de las fuerzas de mar estuvo motivada por la determinación de eliminar el carácter «confuso» de los sucesos en los primeros días de febrero. Nader atribuía a su exclusiva dirección el resultado obtenido, con lo que insinuaba la conclusión de que Márquez había aprovechado el movimiento de febrero para proyectar su carrera militar y, finalmente, traicionar a los hombres que habían sido los verdaderos protagonistas. Así lo fundamentó el contralmirante (r) Francisco de Castro en el alegato ante la justicia militar: «La acción del capitán de fragata Nader se estimó fundamental para el actual proceso cívico-militar. Al mando del ROU Huracán logró la unidad de todas las Fuerzas Armadas y mandos policiales».

Lo cierto es que el 11 de febrero de 1973, domingo, el presidente Bordaberry se tomó un respiro para digerir el paso que debía dar al día siguiente. La derrota era aplastante: después de la aventura del copamiento de la Ciudad Vieja, la Armada quedaba totalmente desvalida, la mayoría de sus cuadros superiores en la lista negra del Ejército y paralizada a la espera de una reorganización que

muy probablemente se iniciaría con una gran depuración. La solución militar había fracasado. Y también la otra alternativa: el llamamiento del presidente a la ciudadanía para la defensa de las instituciones había congregado, en la plaza Independencia, a no más de medio centenar de personas.

El Parlamento, la tercera pata de esta silla, no había encontrado razones para levantar el receso veraniego. Lo mismo ocurrió con el movimiento popular, que estuvo totalmente ausente en estos episodios, quizás como reflejo de la indecisión que paralizó a la izquierda. Casi en solitario en la dirección del Frente Amplio –respaldado solo por el equipo de intelectuales que oficiaban de asesores, pero que no tenían peso político, más la prédica de Carlos Quijano desde el semanario *Marcha*–, el general Liber Seregni combatió la teoría de que los comunicados 4 y 7 eran expresión de una corriente militar «peruanista y progresista». «Yo los conozco a todos –dijo refiriéndose al grupo golpista de generales y coroneles–. Fueron mis alumnos. Es un engaño.» Mucho después, el teniente general Juan Vicente Queirolo confesó que los comunicados 4 y 7 fueron un anzuelo para que mordieran el Partido Comunista y el Frente Amplio. La central de trabajadores, la CNT, aplicó automáticamente una resolución de huelga general en respuesta al golpe de Estado en junio de 1973, al ser disuelto el Parlamento, cuando, de hecho, el golpe se estaba perpetrando en esos días de mediados de febrero.

Precisamente el 12 de febrero estaba destinado a ser el día en que se concretaría el golpe de Estado a partir de una «invitación» a una reunión en la Base Aérea Boiso Lanza. «No tuve dudas, sin apoyo político, sin apoyo militar, tomé el auto y fui a Boiso Lanza», aseguró Bordaberry. La inquietud radicaba en descifrar cuál iba a ser su rol a partir del lunes. Los documentos que surgieron del llamado pacto de Boiso Lanza consolidaron el tercer paso del plan trazado en setiembre de 1971. En ese acuerdo destacan tres elementos: 1) la creación del Consejo de Seguridad Nacional (Cosena, que en una primera versión era Conase, y la diferencia es significativa), un órgano consultivo donde los militares eran mayoría frente a los funcionarios civiles; 2) la designación de representantes militares en todos los organismos del Estado (cuyo nombramiento era privativo de la Junta de Comandantes en Jefe y debían responder al SID [Servicio de Información de Defensa], la inteligencia militar, porque el lema clave del golpe fue «seguridad para el desarrollo» y no «desarrollo en seguridad»); 3) los ascensos de jefes militares, que a partir de entonces serían por selección, es decir, eliminando la posibilidad de que el poder político designara nuevos oficiales superiores (con lo que aquel «colegiado» de generales y coroneles –a diferencia del Chile de Pinochet o la Argentina de Videla– preservaba la intimidad del delicado equilibrio interno de poder). Bordaberry aceptó, además, que el general Chiappe Pose asumiera como comandante en jefe del Ejército, el contralmirante Olazábal como comandante de la Armada y Walter Ravenna como ministro de Defensa. Resistió, en cambio, impulsar el pedido de desafuero para el senador Wilson Ferreira Aldunate. La paulatina presencia de coroneles en los ministerios, en los entes estatales, en los servicios descentralizados, en las comisiones técnicas, en la enseñanza y en cada una de las jefaturas de Policía de todo el país significó la total militarización del Estado. No obstante, por cadena de radio y televisión el presidente Bordaberry se sintió con el derecho de afirmar: «La patria ha triunfado, otra vez».

[...]

LA DESCONFIANZA INSTALADA

El estudio de las operaciones contra un enemigo «profesional» permitió, paradójicamente, perfeccionar el instrumento operativo que sería clave contra el enemigo «irregular»: el OCOA. Este organismo fue decisivo en el enfrentamiento a la Armada, precisamente porque actuó tal cual fue diseñado –pero hasta ahora escasamente aplicado–, es decir, supeditando todas las operaciones militares a la recolección de inteligencia y una previa planificación. Los sucesos de febrero demostraron que los prerequisites no necesariamente enlentecían el accionar y, por el contrario,

aportaban mayor eficiencia. La evaluación de la experiencia derivó en la elaboración de la «Base de discusión para la reorganización del Estado Mayor de la Región Militar N.º 1 y OCOA», que fue presentada a la consideración del general Cristi el 20 de febrero de 1973. La aceptación de esas bases impulsó el nuevo protagonismo del OCOA y entre las novedades se destacaba la instalación, en el primer piso del Comando de la Región, del archivo operativo con las necesarias reservas de seguridad. [...]

Un mes después, el viernes 23 de marzo, se difundió internamente un informe del OCOA sobre «posible revanchismo de oficiales del FUSNA». El mando de la Región 1 dispuso nuevamente el acuartelamiento de Infantería 1 y Caballería 4, y se ordenó «la vigilancia de las siguientes direcciones con un equipo del Regimiento de Caballería 9 por patrullaje discreto». Las direcciones correspondían al vicepresidente de la república Jorge Sapelli, a los senadores Wilson Ferreira Aldunate, Zelmar Michelini, Amílcar Vasconcellos, Carlos Julio Pereyra, Washington Beltrán, Justino Carrere Sapriza y al diputado Héctor Gutiérrez Ruiz. El informe 20, del mismo día, del grupo operativo del E II, establecía que «la situación permanece calma y sin novedad alguna [en la zona portuaria]. Han sido encendidas nuevamente las luces en el Cuerpo de Fusileros Navales». Ese sábado 24 de marzo se encendieron las alarmas en el Ejército a propósito de las eventuales reacciones a un comunicado de las Fuerzas Armadas que arremetió contra los políticos, a los que calificaba de corruptos. El informe 23 ordenaba «grabar todas las declaraciones de políticos y realizar un estudio de ellas». Y, finalmente, el OCOA instaló una vigilancia «discreta» en los domicilios del capitán de fragata Bomio, del capitán de navío Batelli, del capitán de corbeta Añón, del capitán de navío Bello y del capitán de navío Risso. El pase de facturas continuaría siete años más tarde.

1. Los mandos del Ejército elaboraron un documento que preveía un cronograma de cuatro pasos: 1) asegurar la realización de las elecciones nacionales y la asunción del nuevo gobierno; 2) la derrota militar de los tupamaros; 3) desarrollar el factor militar proporcionando seguridad al desarrollo nacional; 4) tomar a su cargo los planes de desarrollo nacional.

FUENTES

Las principales fuentes documentales en las que se basa este artículo son: la colección del archivo FUSNA de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente; el expediente Nader-Artigue del Juzgado de Instrucción Militar N.º 1, y la colección de partes y órdenes del Comando en Operaciones, archivados por el OCOA en marzo de 1973.



Uruguay 1973, la mort d'une démocratie sociale

Le 27 juin 1973, le président uruguayen annonce la dissolution du Parlement. Une dictature militaro-civile s'établit pour treize ans. Un épisode qui clôt une longue période de lutte sociale et de recul démocratique, sur fond de crise économique profonde.

Romarc Godin



© Illustration Simon Toupet / Mediapart

Le 8 février 1973, les cinémas français commencent à proposer le dernier film de Costa-Gavras, *État de siège*. Après *Z* et *l'Aveu*, le réalisateur franco-grec s'intéresse à l'Amérique du Sud, un continent alors dans la tourmente. Le film, qui a reçu fin 1972 le prix Louis Delluc, est très attendu. L'épisode qu'il raconte en détail est très récent, il remonte à l'été 1970.

En août de cette année-là, un fonctionnaire états-unien en poste en Uruguay, Dan Mitrione, est enlevé et finalement exécuté par la guérilla urbaine active dans ce pays, les Tupamaros. Officiellement chargé de l'aide au développement, Dan Mitrione était en réalité un conseiller de la police uruguayenne, spécialisé dans la torture. Le film, tourné dans le Chili du président Allende, met l'accent sur la spirale de la violence qui détruit une société en apparence démocratique et moderne. Le réalisme d'*État de siège* est indéniable et l'histoire va venir le renforcer. Car le lendemain de la sortie française du film, le 9 février, les chars de l'armée uruguayenne entrent dans la capitale, Montevideo. Protestant contre la nomination par le président Juan María Bordaberry d'un ministre de la défense qui ne leur convient pas, les militaires de l'armée de l'air et de l'armée de terre refusent désormais d'obéir aux ordres du gouvernement.

Le président ayant appelé la population à le défendre, l'armée prend position dans le centre de la capitale et s'empare de la radio et de la télévision. Alors que le soutien de la marine commence à flancher, le président accepte de négocier avec l'armée sur la base militaire Boiso Lanza. Le 12 février, il signe un accord avec l'état-major qui prévoit l'institutionnalisation du rôle de l'armée dans

les choix politiques. Le 23 février, un Conseil de sécurité nationale, constitué de militaires, est institué pour « *soutenir* » le pouvoir exécutif.

Dans les mois qui suivent, la situation devient intenable entre ce Conseil et le parlement. Pour sauver sa place, Juan María Bordaberry prend les devants. Le 27 juin 1973, il annonce la fermeture du Parlement et son remplacement par un Conseil d'État dont il nommera les membres. Il est désormais interdit de critiquer publiquement le pouvoir exécutif. Une grève est immédiatement déclenchée et durera deux semaines. Mais elle se termine par une répression impitoyable contre le monde du travail, les syndicats et les partis de gauche.

Ce coup d'État plonge l'Uruguay dans une dictature officiellement civile, mais supervisée concrètement par les militaires, qui durera jusqu'en 1985. Comme les autres régimes militaires de la région à cette époque, il sera d'une rare violence. Une centaine d'opposants seront exécutés, deux cents autres disparaîtront. Les opposants en exil seront parfois poursuivis à l'étranger.

Le coup d'État de juin 1973 en Uruguay est moins connu que celui du Chili, le 11 septembre de la même année. Non sans raison : le putsch chilien est une réaction contre une expérience socialiste concrète, alors qu'en Uruguay il s'agissait davantage de conserver l'ordre social existant. Pour autant, les événements uruguayens méritent qu'on s'y arrête pour plusieurs raisons. Car ce petit pays coincé entre l'Argentine et le Brésil avait pu, pendant soixante-dix ans, développer l'idée qu'il était une exception alliant démocratie et prospérité. Son glissement dans l'enfer de la dictature est donc l'histoire de l'échec de ce projet, et une leçon très moderne sur la dégradation démocratique en période de crise du capitalisme.

« La Suisse de l'Amérique latine »

L'Uruguay est né en 1830 de la volonté britannique de créer un état tampon entre l'Argentine et le Brésil. Jusqu'en 1904, le pays est déchiré par des guerres civiles quasi permanentes entre deux partis, les *Blancos* du Parti national, représentant les intérêts des propriétaires terriens, et les *Colorados* du Parti colorado, représentant la bourgeoisie urbaine de Montevideo. Mais en 1904, lorsque s'achève la dernière guerre civile, le président *colorado* José Batlle y Ordóñez décide de mettre fin à cette situation en réformant en profondeur le pays. Son ambition est de créer une unité nationale entre la grande ville capitale et la campagne, mais aussi en intégrant au mieux les masses de migrants qui arrivent alors dans le pays, principalement d'Espagne et d'Italie.

Depuis les années 1870, l'Uruguay connaît une vigoureuse prospérité grâce aux exportations de viande et de laine. Les plaines y sont très favorables à l'élevage, et la demande européenne ne cesse de croître. Entre 1875 et 1913, le PIB a été multiplié par cinq et il a doublé entre 1900 et 1912. Mais cette richesse reste très largement captée par les oligarques ruraux. L'idée de Batlle est donc de la redistribuer, notamment en direction des classes rurales et de la naissante classe ouvrière.

Les réformes de Batlle, entre 1904 et 1919, sont très vastes. Ce qui se met alors en place, c'est la construction d'un État social très avancé pour l'époque. Dès 1915, la journée de 8 heures, principale revendication syndicale, est imposée. En 1919, un système de retraite à 60 ans après trente ans de service, déjà en vigueur en 1904 pour les fonctionnaires, est instauré pour l'ensemble des salariés du privé (sauf les travailleurs agricoles). Dans certains secteurs, comme dans les services collectifs, la retraite peut même être prise à 50 ans. Globalement, le système est très généreux, permettant même de verser des rentes, faibles, à des travailleurs licenciés après dix ans de service ou aux femmes quittant leur emploi après dix ans pour élever des enfants.

L'idéologie du batllisme est fondamentalement celle de la classe moyenne.

Martin Henry John Finch, auteur d'un ouvrage d'économie historique

En parallèle, Batlle place l'État, jusqu'ici faible et souvent inexistant, au centre du jeu économique. Des secteurs entiers lui sont confiés, souvent en expropriant les capitaux britanniques : assurances, banques, compagnies des eaux, des transports ou de l'électricité. L'État investit aussi beaucoup dans

la santé, l'éducation et les infrastructures et favorise la distribution de crédits vers les petites entreprises urbaines. Tout cela est très largement financé par une plus forte taxation des profits à l'exportation et par des droits de douane élevés.

Le « premier batllisme » est alors perçu comme une forme de « social-démocratie » sud-américaine et fait la fierté des Uruguayens. Mais cette vision n'est pas tout à fait juste. José Batlle est certes entré en conflit avec les oligarques ruraux uruguayens, mais il a surtout cherché à trouver un compromis pour réduire les inégalités et favoriser les populations rurales. Ainsi, les grandes propriétés sont préservées et les mesures prises soutiennent en grande partie le développement du capital national. En réalité, le batllisme est fondé sur la prospérité du secteur agroexportateur qui finance l'ensemble du programme de redistribution.

L'idée fondamentale de Batlle est de construire une économie assez prospère pour laisser espérer aux citoyens une mobilité sociale et, ainsi, construire un attachement à l'État. La fonction de cette politique est bien de mettre fin aux luttes entre caudillos et de renforcer un système démocratique qui s'appuie aussi sur des réformes institutionnelles. « *L'idéologie du batllisme est fondamentalement celle de la classe moyenne* », précise ainsi le Britannique Martin Henry John Finch, auteur d'un ouvrage d'économie historique sur l'Uruguay (*A Political economy of Uruguay since 1870*, MacMillan, 1981). Ce trait restera central dans l'histoire de ce mouvement : il s'agit de sauvegarder le capitalisme de lui-même pour construire la démocratie.

Les nationalisations des compagnies britanniques sont achevées en 1948.

Dans les années 1930, la crise des prix mondiaux de matières premières frappe de plein fouet le système, ramenant les conservateurs au pouvoir. En 1933, ils imposent même une dictature civile menée par le président Gabriel Terra, un ancien batlliste. La période marque alors une pause dans la politique de réformes qui s'accompagne, avant tout, d'une répression des revendications salariales. Mais en 1942, le Parti colorado revient au pouvoir sous la houlette du neveu de José Batlle, Luis Batlle.

Ce dernier met en place ce que l'on appelle le « deuxième batllisme », qui approfondit encore la législation sociale. Les retraites sont accordées aux travailleurs ruraux en 1943 et des allocations familiales sont distribuées en 1950, puis une assurance santé est mise en place. Des « conseils salariaux » pour fixer le niveau des salaires sont établis en 1943. Les nationalisations des compagnies britanniques sont achevées en 1948. En parallèle, le pays développe une stratégie qui sera celle de beaucoup d'États de la région à cette époque : l'industrialisation par substitution des importations. Pour favoriser l'industrialisation, les droits de douane à l'importation sont relevés et l'investissement public est soutenu.

Mais là encore, comme le souligne MHJ Finch, « *la prospérité du secteur exportateur a été une condition de la réussite du nouveau batllisme comme elle l'avait été pour l'ancien* ». Or, la Seconde Guerre mondiale et la guerre de Corée soutiennent le secteur exportateur : les États-Unis et l'Europe ont besoin de ce qu'ils ne peuvent plus produire eux-mêmes. Entre 1942 et 1955, l'Uruguay connaît alors une prospérité insolente où les profits de ces exportations viennent alimenter le développement d'une industrie locale et d'une consommation soutenue. Cette prospérité attire même l'épargne argentine et brésilienne qui vient se loger dans un secteur financier en pleine expansion.

Au milieu des années 1950, le pays affiche un PIB par habitant supérieur à celui de l'Argentine pour la première fois de son histoire. S'il est encore loin du niveau occidental, tout laisse à penser que le rattrapage est en cours. L'industrie a doublé de taille en dix ans, les réserves de change du pays sont immenses. L'Uruguay gagne alors le titre de « *Suisse de l'Amérique latine* » et pousse même le mimétisme jusqu'à réintroduire en 1951 un système de pouvoir exécutif collégial de neuf membres à la place du poste présidentiel.

Cette période va devenir une référence pour la plupart des Uruguayens. L'État social et la croissance deviennent alors des caractéristiques de l'identité de ce petit pays, ce qui n'est pas sans faire

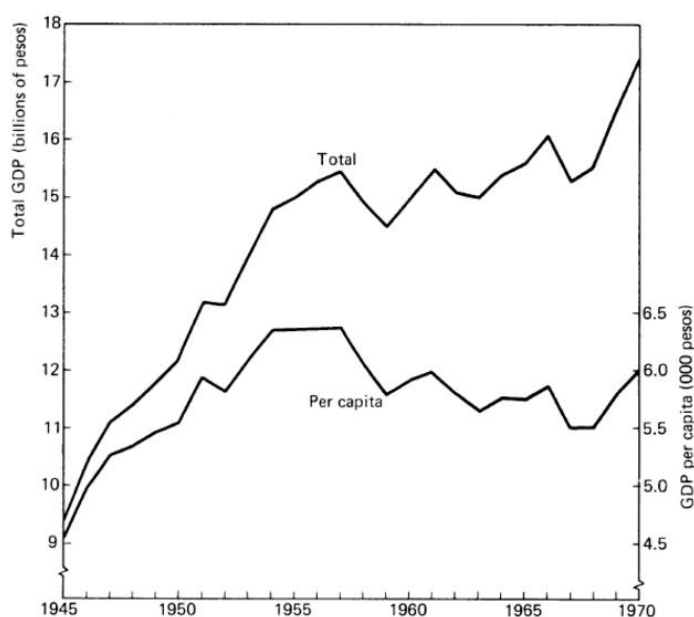
quelques jaloux dans une région qui connaît alors une forte instabilité et des faiblesses économiques récurrentes.

L'effondrement de l'économie uruguayenne

Mais l'Uruguay ne connaîtra pas de « Trente Glorieuses ». Les années qui vont de 1955 à 1973 seront les plus dures de l'histoire économique du pays. La violence du choc est sans commune mesure avec ce que connaîtra le reste de l'Amérique latine, notamment l'Argentine où la croissance reste soutenue, quoique inférieure à celle du reste du monde. En Uruguay, le PIB par habitant en dollars est en 1973 inférieur de 3,5 % à son niveau de 1955, alors qu'il est supérieur de 39 % en Argentine, de 112 % au Brésil et de 72 % dans les quatre grandes économies du monde occidental (États-Unis, Allemagne, France et Royaume-Uni).

Ce chiffre suffit à résumer la force de cette crise qui dénote un épuisement du capitalisme uruguayen et en conséquence celui du modèle batlliste. Si ce modèle était fondé sur le partage de la prospérité comme garantie du fonctionnement de la démocratie, qu'allait-il se passer lorsque cette prospérité disparaîtrait ? Cette question à laquelle va devoir faire face l'Uruguay est, en réalité, celle que se pose le monde depuis 1973. L'Uruguay a dû l'affronter avant les autres.

Que s'est-il passé à partir de 1955 ? L'affaiblissement massif du secteur exportateur va déstabiliser l'ensemble de l'économie politique de l'Uruguay. La prospérité de la décennie précédente était fondée sur des éléments exceptionnels, en grande partie liés aux perturbations de l'après-guerre et de la guerre de Corée. Les prix de la laine, de la viande et des produits agricoles avaient alors atteint des sommets. Progressivement, l'agriculture des pays touchés par le conflit mondial, notamment en Europe, retrouve des niveaux « normaux » de production et, rapidement, les dépasse grâce à une augmentation de la productivité. Les prix commencent alors à baisser.



PIB et PIB par habitant de l'Uruguay

entre 1945 et 1970. © Finch/MacMillan

Pour l'Uruguay, c'est un désastre, alors même que la production locale disponible pour l'exportation a tendance à ralentir sous le double effet d'une tentative de diversification de l'usage des terres et de l'augmentation de la consommation intérieure de viande. Sous le coup d'un double effet prix et volume, les exportations uruguayennes reculent entre 1952 et 1959 de 43 %.

Certes, le pays s'est fortement industrialisé au cours des années 1940 et 1950, mais ce mouvement est fragile. D'abord, parce qu'un tiers de l'industrie locale est fortement lié à la production agricole locale. Ensuite, parce que la stratégie de substitution des importations s'est concentrée sur les biens de consommation. Or, pour produire ces biens, l'Uruguay dépend fortement de la technologie et de l'énergie de l'étranger. Les importations de biens d'équipement et biens intermédiaires augmentent donc plus fortement durant la période 1945-55 que ne baissent les importations de biens de consommation.

Ce double effet conduit à une forte dégradation du déficit extérieur et à une pression à la baisse sur le peso, renchérissant les importations. La production industrielle commence à baisser et les prix montent. L'inflation, qui était autour de 11 % entre 1950 et 1955, passe à 24 % en moyenne entre 1955 et 1960. Mais il y a un effet d'entraînement : la hausse des prix et du chômage conduit à une baisse de la demande interne. Or, le développement industriel uruguayen est fondé sur le seul marché intérieur. Déjà réduit, ce marché devient insuffisant, provoquant une vague de faillites dans l'industrie et le commerce.

Et plus la crise se développe, plus la « Suisse de l'Amérique latine » perd son statut de refuge financier, tandis que les réserves en dollars, jadis abondantes, se vident. Le dollar états-unien, qui valait moins de 1 peso uruguayen à la fin des années 1930, s'échange contre 11,06 pesos en 1960, 16,5 pesos en 1963 et 200 pesos en 1968. Le secteur bancaire s'effondre et l'investissement avec lui, tandis que l'inflation dépasse, en 1968, 100 % par an.

L'économie uruguayenne est alors dans l'impasse. Le niveau de vie chute violemment et le système batlliste, fondé sur la prospérité et le dynamisme du système exportateur, est en crise profonde. La stratégie de substitution des importations s'est montrée incapable de construire une source de croissance alternative : le marché uruguayen est trop étroit et trop dépendant.

L'impasse politique

Politiquement, les conséquences de la crise sont considérables. Comme on l'a vu, le batllisme a fondé l'adhésion à la démocratie uruguayenne sur la prospérité et la redistribution. Lorsque la croissance disparaît, c'est donc le cœur du fonctionnement politique du pays qui est atteint.

Dans un premier temps, la réponse est celle de l'ajustement. La classe politique tente de renouer avec la croissance pour soutenir le maintien du régime batlliste. En 1958, le Parti colorado perd ses premières élections depuis 1903. Les *Blancos* du Parti national se rapprochent du FMI pour tenter de renouer avec la croissance. Une politique de libéralisation des échanges est mise en place, avec une dévaluation du peso. Après un léger rebond de la croissance en 1960-61, la crise revient : le déficit commercial se creuse encore puisque les importations, jusqu'ici contingentées, explosent et que les exportations restent faibles. L'inflation qui suit réduit à nouveau les revenus et, en 1963, le pays retombe dans la crise. Les *Blancos*, majoritaires, reviennent alors à un régime plus administré.

La situation est alors claire. Le capitalisme uruguayen a besoin d'une purge sociale violente pour rétablir sa profitabilité et sa compétitivité, ce qui suppose une liquidation du régime batlliste – un suicide pour la classe politique. Pendant les années qui suivent, les gouvernements sont donc pris en étau entre une population attachée au batllisme et des oligarques qui ont besoin d'en finir avec lui. Les gouvernants vont donc tenter de maintenir un équilibre impossible entre plans de rigueur et mesures compensatoires par le développement de l'emploi public (souvent dans un contexte de corruption).

Une gauche inexistante

La grande force de la classe politique uruguayenne, c'est un système institutionnel verrouillé. *Blancos* et *Colorados* représentent des réseaux complexes d'intérêts qui dominent l'opinion. Les deux partis sont traversés par des tendances (appelées « *sub-lemas* ») officialisées,

toutes représentantes de clientèles bien ancrées dans l'opinion. La confusion politique sur les positions de chaque courant est d'ailleurs complète.

Les électeurs votent donc d'abord pour des « *sub-lemas* ». Après la réforme constitutionnelle de 1966, qui rétablit le poste de président, l'élection se joue donc dans ce système complexe : chaque « *sub-lemma* » a un candidat, on additionne ensuite les voix de chaque tendance de chaque parti pour déterminer le parti vainqueur, et c'est le candidat du premier « *sub-lemma* » de ce parti qui l'emporte. Un tel système rend, en réalité, les choix politiques et économiques très peu clairs.

D'autant que la gauche uruguayenne est inexistante. En 1962, les deux partis de gauche, les communistes et les socialistes (qui se situent alors à gauche du PCU), ne totalisent que 6,5 % des voix. Là encore, c'est l'héritage batlliste qui joue pleinement. José Batlle y Ordóñez avait aussi pour ambition de couper l'herbe sous le pied des traditions de gauche des migrants espagnols et italiens. Sa politique a réussi à attacher une grande partie de la classe ouvrière et des employés du pays au Parti colorado et, plus généralement, au système politique uruguayen.

Dans un tel cadre, le mouvement social se renforce, mais peine à se traduire politiquement. À partir de la fin des années 1950, les grèves, principalement pour la défense des salaires, constituent le quotidien de l'Uruguay. Le mouvement syndical parvient en 1964 à s'unifier dans la Confédération nationale du travail (CNT, rien à voir avec le syndicat anarchiste d'origine espagnole). Mais, pour les mêmes raisons que celles décrites plus haut concernant la gauche, la CNT refuse d'entrer en conflit avec le gouvernement sur sa politique économique.

La situation est donc critique en 1967 : les gouvernements semblent incapables de régler la crise économique, la démocratie est incapable d'offrir une porte de sortie et le mouvement social refuse de devenir politique. L'année 1968 va cependant conduire à une escalade de la crise sociale et politique.

État de siège

Fin 1966, l'élection présidentielle a ramené au pouvoir le Parti colorado, avec l'élection d'Óscar Gestido à la présidence. L'année 1967 marque le retour d'une très forte inflation, qui dépasse 130 % sur l'année, et de son corollaire, un état de grève quasi permanent pour réclamer des hausses de salaire. En décembre, le décès soudain de Gestido porte à la présidence le vice-président Jorge Pacheco Areco. Ce dernier représente une ligne très conservatrice. Pour contrer les demandes salariales auxquelles se joignent les protestations d'étudiants (nous sommes en 1968), il décide dès lors d'avoir recours à l'état de siège, qui donne à l'exécutif des pouvoirs exceptionnels.

Il utilise ces pouvoirs pour exercer une répression féroce sur le mouvement social et, dans le même temps, conduire des mesures économiques sévères, notamment le gel des salaires. Cette décision est une rupture claire avec la logique batlliste : désormais, l'intérêt capitaliste doit prévaloir sur la logique redistributive. À la répression des syndicats et des étudiants répondent des grèves dures et des émeutes. On compte plusieurs morts, dont l'étudiant Liber Arce, tué par la police le 8 août 1968 et devenu un martyr du mouvement social uruguayen.

L'épisode marque une rupture. Puisque Jorge Pacheco Areco brise le consensus batlliste, il brise également le fondement de la démocratie uruguayenne. D'où l'établissement de l'état de siège et la répression. Mais, en retour, une partie de l'opinion prend acte de cette rupture : la solution se trouve en dehors du cadre institutionnel et du capitalisme.

C'est ici qu'entre réellement en piste le mouvement de guérilla urbaine Tupamaros, d'après le nom d'un rebelle inca contre la couronne espagnole, Túpac Amaru. Fondé au début des années 1960, il est aussi appelé Mouvement de libération nationale (MLN). Son idée est d'intensifier la crise économique et politique par une déstabilisation de l'État. À la différence des guérillas sud-américaines de l'époque, comme celle menée par Che Guevara en Bolivie, les Tupamaros basent leur

stratégie sur la ville géante qu'est Montevideo, métropole qui regroupe alors un million des 2,6 millions d'habitants du pays.

Leurs premières actions consistent surtout à braquer des banques, parfois pour redistribuer leur butin dans les quartiers pauvres de la capitale, ce qui leur a valu le titre de guérilla « Robin des bois » et la sympathie d'une partie de la population. D'autant que leurs actions ne font pratiquement pas de victimes.

À partir de 1968, le mouvement intensifie ses actions : outre les fréquents enlèvements ou les attentats à la bombe, il se fait connaître par quelques coups d'éclat comme la prise de contrôle de la bourgade de Pando en octobre 1969 ou, un peu plus tôt, l'incendie des usines General Motors à l'occasion de la venue dans le pays de Nelson Rockefeller. Parfois, il soutient les mouvements de grève, comme lorsqu'il enlève en septembre 1969 le banquier et propriétaire de journaux Gaetano Pellegrini pour soutenir la revendication des employés de banque.

En réponse, le gouvernement panique et pratique la répression à tout va. Il est, en cela, soutenu par les États-Unis qui sont inquiets de la popularité des Tupamaros et de leur capacité à déstabiliser le pays et à amener un gouvernement de gauche dans le pays. Washington envoie donc des conseillers, comme Dan Mitriane, pour organiser la répression. Laquelle passe par le recours systématique à la torture, comme le prouvera une enquête parlementaire de 1970. L'autre facette de la répression, c'est l'organisation autour de mouvements d'extrême droite, notamment la Jeunesse uruguayenne debout (Juventud Uruguayana de Pie, JUI) de véritables « escadrons de la mort » chargés de liquider sans jugement les suspects et les militants de gauche.

En face, malgré la répression et les arrestations, les Tupamaros poursuivent leur action, parvenant à organiser quelques retentissantes évasions de leurs camarades. Le mouvement est non seulement très bien organisé (le film de Costa-Gavras décrit d'ailleurs avec précision les précautions prises et l'organisation minutieuse des guérilleros), mais il semble aussi détenir des informateurs très bien placés dans les rouages de l'État. C'est en réalité, un mouvement de classes moyennes urbaines, précisément celles que voulait convaincre le batllisme.

La répression fait cependant monter le cran de la violence. La stratégie du gouvernement consiste aussi à faire monter la tension pour justifier le recours aux méthodes les plus autoritaires, comme le prouve l'épisode de l'exécution de Dan Mitriane. Mais la manœuvre ne semble pas prendre. Le mouvement reste assez populaire et parvient à réaliser une partie de ses objectifs : faire naître une opposition politique au régime économique mis en place par Pacheco Areco.

Vers l'abîme

En 1971, les partis de gauche et le parti chrétien-démocrate s'unissent dans le Frente Amplio (FA, « Front large ») qui n'est pas sans rappeler l'alliance qui a soutenu Allende au Chili. Les Tupamaros proclament une trêve pendant l'élection, alors que beaucoup craignent un succès de la gauche. Pour contrer cette offensive, Pacheco Areco, qui cherche à obtenir une révision de la Constitution permettant sa réélection, sort le carnet de chèques. Après trois ans de répression, de censure et de suspension des libertés publiques, la démocratie uruguayenne est, de toute façon, en lambeaux.

Sur fond de soupçons de fraudes massives, les élections de novembre 1971 ne donnent que 18 % des voix au Frente Amplio contre 22 % au *sub-lemma* de Pacheco Areco et 25 % au principal candidat *blanco*, William Ferreira (qui deviendra un opposant féroce au régime militaire). Comme les *Colorados* ont légèrement plus de voix que les *Blancos*, mais que le président sortant n'est pas parvenu à obtenir la modification constitutionnelle permettant sa réélection, c'est son dauphin, Juan María Bordaberry, qui devient président. Avec une légitimité contestable.

Alors que la situation économique se dégrade à nouveau, le nouveau chef de l'État confirme un mouvement entamé par son prédécesseur et impensable jusque-là : le transfert de la lutte contre la guérilla de la police aux militaires. L'armée uruguayenne n'a pas de tradition putschiste au XX^e siècle.

En 1933, Gabriel Terra s'était appuyé sur la police pour son coup d'État. Mais cette neutralité était liée au consensus batlliste. Une fois ce dernier contesté, les forces armées sont désormais disponibles pour défendre l'ordre existant.

« Le pas que nous avons à faire ne conduira pas à limiter les libertés, ni les droits de la personne humaine. » Juan María Bordaberry, en annonçant la dissolution du Parlement le 27 juin 1973

Pour Bordaberry, la priorité est bien de rétablir l'ordre social pour réduire le coût du travail et les salaires. Pour cela, il faut en finir avec les Tupamaros, qui ont permis l'émergence d'une gauche politique dans le pays pour la première fois de son histoire. Il déclare donc le 15 avril 1972 l'état de « *guerre intérieure* » et laisse l'armée réprimer la guérilla. Avec une grande brutalité, l'armée détruit le mouvement en quelques mois.

Mais désormais, le régime « démocratique » ne tient plus que grâce à l'appui de l'armée qui a obtenu des documents détenus par les Tupamaros prouvant la corruption à haute échelle du système politique. Lorsque Jorge Batlle, le fils de Luis, dénonce les manœuvres des militaires en octobre 1972, il est arrêté et emprisonné par l'armée. Le pouvoir a donc déjà largement changé de mains.

Les événements de 1973 traduisent l'agonie de la démocratie uruguayenne fondée sur le consensus batlliste. Lorsque la crise économique est devenue une crise de régime, autrement dit une remise en cause du mode de production, la démocratie est devenue une simple fiction servant avant tout à justifier la répression.

Ce n'est pas là une simple figure de style. Dans sa déclaration du 27 juin 1973, Juan María Bordaberry justifie la suppression du Parlement et des libertés publiques par la défense de la démocratie : « *J'affirme ici, une fois de plus et dans un moment crucial de l'histoire du pays, notre profonde vocation démocratique [...] qui va donc de pair avec le rejet de toute idéologie d'origine marxiste qui entend profiter de la générosité de notre démocratie pour se présenter comme doctrine salvatrice et finir comme un instrument d'oppression totalitaire. Le pas que nous avons à faire ne conduira pas à limiter les libertés ni les droits de la personne humaine.* » La dictature devient alors un moyen de sauver la liberté.

En réalité, la dictature militaire uruguayenne, comme celle du Chili ou de l'Argentine, sera d'abord un moyen de rétablir la profitabilité de l'économie. Privé de syndicats, de relais politiques et de toute forme de pression, les salariés uruguayens vont voir leurs salaires réels s'effondrer de près de 30 % entre 1973 et 1977. Le système batlliste sera très largement détricoté, permettant une « stabilisation » de l'économie. Il faudra attendre le retour de la démocratie en 1985, puis, après la crise financière de 2002, l'arrivée au pouvoir du Frente Amplio de 2005 à 2020 (avec l'ancien Tupamaro Pepe Mujica comme président entre 2010 et 2015) pour que le pays renoue en partie avec son histoire, mais dans un cadre marqué par l'ère néolibérale.

Cependant, la morale de cet épisode de l'histoire de ce petit pays est plus large. Elle prouve que la démocratie formelle est loin d'être la panacée lorsque le régime d'accumulation du capital est en danger. Pour « sauver » l'illusion d'une démocratie formelle soumise à une crise économique structurelle, les méthodes les plus autoritaires peuvent être utilisées. Alors que la crise ouverte en 1973 semble ne pas s'achever, nos démocraties devraient plus souvent songer à ce qui s'est produit en Uruguay voici cinquante ans.